



**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE - PNUMA
Oficina Regional para América
Latina y el Caribe**

Distr.
GENERAL

LC/G.2173(CONF.90/5)
4 de febrero de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
PREPARATORIA DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(JOHANNESBURGO, SUDÁFRICA, 2002)**

Rio de Janeiro, Brasil, 23 y 24 de octubre de 2001

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-11	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia	2-10	1
Elección de la Mesa Directiva.....	11	2
B. TEMARIO.....	12	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	13-54	3
 Anexo 1: PLATAFORMA DE ACCIÓN DE RIO DE JANEIRO HACIA JOHANNESBURGO 2002	 -	 13
Anexo 2: DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL BRASIL, SR. FERNANDO HENRIQUE CARDOSO, EN SESIÓN ESPECIAL		23
Anexo 3: LISTA DE PARTICIPANTES	-	31

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible fue convocada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, atendiendo a lo dispuesto en la decisión 55/199 de la Asamblea General, del 20 de diciembre de 2000, en cuyo párrafo 5 destaca “la importancia de que los preparativos para la Cumbre se inicien pronta y eficazmente y de que se realice un examen amplio de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21 y los demás resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que los gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas han de llevar a cabo en los planos local, nacional, regional e internacional, a fin de lograr que en el proceso de examen se hagan aportaciones de alta calidad, y acoge con satisfacción las actividades preparatorias realizadas hasta el presente”. La conferencia se celebró a continuación de la decimotercera reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Asistencia

2. Participaron en la Conferencia representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela.

3. Participaron también, con carácter de observadores, tres miembros asociados de la Comisión: Antillas Neerlandesas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico.

4. Se contó con la presencia como observadores de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión: Alemania, Dinamarca, la Federación Rusa, Finlandia, Indonesia y Sudáfrica.

5. Estuvieron representados en la Conferencia los siguientes organismos y organizaciones de las Naciones Unidas: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

7. Se hicieron representar también las secretarías de las convenciones de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y sobre los humedales, y de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

8. Asistieron, además, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo, Comunidad Andina, Comunidad del Caribe (CARICOM), Conferencia de Ministros de Minería de las Américas, Corporación Andina de Fomento, Organización de los Estados del Caribe Oriental, Organización de los Estados Americanos y Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

9. Participaron en la Conferencia las siguientes organizaciones no gubernamentales: Reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Asociación para la Conservación del Caribe, Consumers International, Consejo de la Tierra, Cámara de Comercio Internacional, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. Organizaciones no gubernamentales acreditadas para participar en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial por la Comisión para el Desarrollo Sostenible: Cultura Ecológica, Forum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, Liga de Defensa del Medio Ambiente, Rede Brasileira de Agroflorestal, y Vitae Civilis-Instituto para o Desenvolvimento, Meio Ambiente e Paz. Otras organizaciones no gubernamentales: Asociación de organismos no gubernamentales orientados al desarrollo, Asociación Latinoamericana de Derecho Ambiental, Centro Alexander von Humboldt, A.C., Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., Coordinación Indígena y Campesina de Forestería Comunitaria, Corporación PARTICIPA, Foro Ecológico del Perú, Fundación Ecológica Universal, Grupo de Estudios Ambientales, A.C., Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas de la Universidad de Guadalajara, “Os verdes”-Movimiento de Ecología Social, Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua, Red Interamericana de Especialistas en Legislación Ambiental, Unión Mundial para la Naturaleza, Universidad Nacional del Nordeste y Fondo Mundial para la Naturaleza.

10. También asistieron, en calidad de invitados especiales, los señores Nicolás Ardito-Barletta, Representante de la Mesa Redonda de Personalidades Eminentes de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible; Martus Antonio Rodríguez Tavares, Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil; Eduardo Pizano, Ministro de Desarrollo Económico de Colombia; Anthony W. Garotinho M. de Oliveira, Gobernador del Estado de Rio de Janeiro; Cesar Maia, Prefecto de Rio de Janeiro, y Mauricio Escanero, Facilitador del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

Elección de la Mesa Directiva

11. La Reunión eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia:	Brasil
Vicepresidencias:	Chile
	Cuba
	Ecuador
Relatoría:	El Salvador

B. TEMARIO

12. A continuación se aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Evaluación regional de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa 21 y consideración de una plataforma de acción para el futuro
 - 3.a Panel de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo sostenible con participación de autoridades económicas de la región
 - 3.b Presentación y análisis del documento "La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades"
 - 3.c América Latina y el Caribe ante Johannesburgo (intervenciones de los países, de los organismos de las Naciones Unidas y de representantes de los grupos principales)
 4. Consideración y aprobación de los acuerdos de la reunión

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

13. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra los señores Celso Lafer, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil; José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA.

14. El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil recordó que hacía diez años se había escrito en Rio de Janeiro una de las páginas más significativas del multilateralismo. El recordar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992, también era reiterar el compromiso de Brasil con el desarrollo sostenible, a partir de una visión que trascendía los intereses nacionales para incluir las expectativas de acción de la comunidad internacional. En las condiciones actuales, la concreción de la visión plasmada en esa conferencia exigía una cooperación centrada en la interdependencia constructiva de las soberanías y una noción de desarrollo sostenible, en que se unan la preocupación por el medio ambiente y la no menos legítima preocupación por la economía y la erradicación de la pobreza.

15. El fortalecimiento de la democracia en la mayoría de los países de la región había permitido la apertura de nuevas vías de cooperación en ambos campos, lo que respondía a los anhelos de una generación sensible a la necesidad de proteger el medio ambiente y al imperativo de acelerar el logro de la equidad social. Era alentador observar la valorización que éstos recibían en las instancias gubernamentales y la ampliación de la presencia de la sociedad civil en la definición del esfuerzo por superar prácticas predatorias y proponer alternativas más sostenibles de fomento de la prosperidad y el bienestar.

16. Sin embargo, los principios consagrados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en la declaración sobre el desarrollo sostenible de los bosques, así como los compromisos del Programa 21, seguían enfrentándose a la prueba de la voluntad política y la adopción de nuevas actitudes, nuevas metodologías y nuevos medios que promovieran una mejor calidad de vida de la población, sin que ello implicase costos que hoy serían inaceptables desde el punto de vista del medio ambiente. En ese contexto, debía otorgarse especial atención a la adopción de patrones de producción y consumo que no acentuaran los desequilibrios entre los ricos y los pobres, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

17. La comunidad científica debía propiciar, entonces, el desarrollo de conocimientos que ofrecieran opciones racionales para superar los obstáculos que enfrentaban las sociedades, cuya creciente interdependencia había acentuado el carácter transformador y la importancia política del saber. El desarrollo sostenible dependía en gran medida de una combinación de creatividad política y apoyo de la ciencia, que permitiera comprender fenómenos absolutamente nuevos. Por lo tanto, este tipo de conferencias, así como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, servían para racionalizar la acción y avanzar en el entendimiento entre los diversos actores, con el fin de traducir en la práctica las decisiones tomadas en Río en 1992, cuya implementación aún seguía pendiente.

18. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que, si bien era tradición que la región celebrara conferencias regionales en anticipación de las cumbres mundiales, por primera vez en esta oportunidad los países de América Latina y el Caribe habían llevado a cabo reuniones previas para formular propuestas que reflejaran las singularidades de cuatro subregiones: el Cono Sur, el área Andina, el Caribe y Mesoamérica. Los debates que se realizarían durante la conferencia representaban la culminación de un proceso de intensas y fructíferas consultas entre los gobiernos, y entre ellos y la sociedad civil.

19. Luego de recordar los principales objetivos de la conferencia, propuso que se consideraran temas claves de carácter político, y las prioridades y actividades de seguimiento, que deberían formar parte de una plataforma de acción de la región sobre desarrollo sostenible. Para facilitar los debates, la CEPAL y el PNUMA habían preparado el documento titulado “La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades”.¹ Además, la CEPAL y el PNUD habían elaborado un documento sobre financiamiento del desarrollo, que se consideraría en el panel previsto sobre el tema, en el que se esperaba que se formularan propuestas que pudieran llevarse a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, programada para marzo del 2002 en Monterrey, México.

20. A continuación, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo un breve recuento de la evolución registrada por los países de la región en la década transcurrida desde la “Cumbre de la Tierra”. En los años noventa, éstos habían atravesado por una etapa de profundas reformas económicas, pero la recuperación del crecimiento no se había traducido en avances de igual magnitud en materia social. Por otra parte, una evaluación general de la década permitía hacer un balance positivo del entorno internacional en relación con el desarrollo sostenible, dado que se habían establecido nuevos principios éticos globales y el concepto de desarrollo sostenible se había convertido en el marco de referencia de la agenda internacional. Sin embargo, no se podía dejar de reconocer que América Latina y el Caribe recién emprendían el camino hacia ese tipo de desarrollo y que los logros seguían siendo insuficientes. De ahí la necesidad de sustituir la agenda reactiva por una agenda proactiva y positiva ante las demandas globales. El complemento natural de ese esfuerzo debía ser una mayor afluencia de recursos de cooperación internacional desde los países industrializados, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Todo esto exigía una transformación profunda de los estilos de desarrollo

¹ LC/G.2145(CONF.90/3).

predominantes en la región, como también avanzar en la superación de la pobreza y de las marcadas diferencias de ingreso, en vista de la estrecha relación entre los dos procesos.

21. La región se había enfrentado en esta década al doble reto de integrarse dinámicamente al mundo globalizado y superar la brecha de la equidad, con una visión moderna compartida por todos los actores de la sociedad. La CEPAL se consideraba parte activa de dicho esfuerzo y se comprometía a seguir colaborando en la impostergable tarea de avanzar hacia el desarrollo sostenible en la región, con una mirada integral que vinculara más estrechamente las políticas económicas, sociales y ambientales.

22. El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente expresó su satisfacción con las actividades preparatorias realizadas en la región; debido a la magnitud de ésta, había sido necesario organizar asimismo reuniones subregionales, lo que constituía un buen antecedente para negociaciones futuras. A continuación, elogió el documento preparado por la CEPAL y el PNUMA, en el que destacó la evaluación de la situación actual, por considerarla muy relevante.

23. En vista de la importancia de los aportes de los grupos principales en el proceso preparatorio, consideraba muy positiva la reunión de organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil realizadas en los días anteriores a la conferencia. En ese contexto, destacó como dignas de mención las reuniones regionales de los jóvenes, que adquirirían especial relevancia en vista de la alta proporción de ese grupo de edad existente en América Latina y el Caribe, región cuyo principal activo era indudablemente el capital humano. El orador se refirió también a los estrechos lazos establecidos a lo largo de los años con la comunidad empresarial y con los parlamentarios de la región. La activa participación de estos últimos en los preparativos para la Cumbre ponía en evidencia que se trataba de un proceso amplio y abierto.

24. En una sesión especial realizada a continuación, se dirigió a la plenaria el señor Fernando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federativa de Brasil, quien comenzó expresando su satisfacción por estar presente en la Conferencia, que para los brasileños era muy significativa. Desde 1992, Rio estaba vinculado al concepto de desarrollo sostenible, tema que formaba parte de la agenda de todas las sociedades interesadas en crear un futuro democrático, reforzando la práctica de la ciudadanía y los valores de la justicia y la libertad. En las actuales circunstancias, caracterizadas por la incertidumbre y el interés por la seguridad y la defensa, había que hacer un gran esfuerzo para evitar que esa agenda perdiera importancia; no se podía permitir que los objetivos de corto plazo, por legítimos que fueran, desplazaran la preocupación por el medio ambiente y su protección a largo plazo. El terrorismo no podía silenciar los objetivos de la cooperación internacional en los que se insertaba la temática del desarrollo sostenible, por lo que Brasil tenía mucha confianza en la Cumbre de Johannesburgo, foro que permitiría avanzar en la consolidación de una nueva visión de solidaridad global y de sostenibilidad del desarrollo.

25. El concepto de desarrollo sostenible tenía su origen en el de ecodesarrollo, concebido en los años setenta, y su consolidación había representado un gran salto conceptual, por dejar en evidencia que el problema fundamental no era el uso no sostenible de los recursos naturales, sino el del modelo de desarrollo que privilegia el crecimiento económico por encima de la sostenibilidad ambiental y social. El verdadero problema residía en la persistencia de patrones de consumo y producción insostenibles, y en la suposición errónea de que el medio ambiente podría soportarlos indefinidamente. El darle respuestas adecuadas era una tarea que imponía cambios en las sociedades que no se limitaban a lo material, sino que también eran de carácter éticos, sobre todo en los países más desarrollados, cuya prosperidad, sin precedentes en la historia de la humanidad, contrastaba con la enorme pobreza existente en muchas regiones del mundo.

26. Se trataba, entonces, de lograr un desarrollo capaz de responder al abrumador problema de la pobreza y de evitar, a la vez, que éste atentara contra la sostenibilidad. En el plano político, esto obligaba a establecer una colaboración mundial equilibrada y justa, a concebir la globalización también en términos de solidaridad. En ese sentido, destacó la necesidad de reconocer los derechos y las responsabilidades comunes pero que, sin embargo, son también diferenciadas, especialmente entre los países avanzados, los emergentes y los de menor desarrollo relativo. No correspondía que la carga de la sostenibilidad recayera en los que actualmente se encuentran en vías de desarrollo. Era preciso aplicar un mecanismo más equitativo, que permitiese una armonización entre los países que habían consumido muchos de los recursos del medio ambiente en forma depredatoria y los que necesitaban desarrollarse y no recorrerían el mismo camino, pero que deseaban percibir una cierta solidaridad entre el mundo desarrollado y el mundo en proceso de desarrollo. El crecimiento no podía concebirse ya sin sostenibilidad ni la sostenibilidad sin una base financiera, ni la base financiera sin acceso a los mercados y sin una visión solidaria. Afortunadamente, la región se encontraba en una posición privilegiada para contribuir, en forma concreta y eficaz, a una nueva e imprescindible colaboración global. (Véase el discurso completo en el anexo 2.)

Evaluación regional de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa 21 y consideración de una plataforma de acción para el futuro (punto 3 del temario)

Panel de alto nivel sobre financiamiento del desarrollo sostenible con participación de autoridades económicas de la región (punto 3.a del temario)

27. Este panel estuvo moderado por los señores José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA; Michael Gucovsky, Asesor Especial del Administrador del PNUD en representación de la señora Elena Martínez, Directora Regional para América Latina y el Caribe, y Martus Antonio Rodríguez Tavares, Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil. El panel contó con la participación de los señores Alvaro García, Ministro Secretario General de la Presidencia de Chile; Eduardo Pizano, Ministro de Desarrollo Económico de Colombia; Víctor Lichtinger, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México; Pablo Schneider, Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica; Luis Enrique Berrizbeitia, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento; John Redwood, Director de la Unidad de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, y Walter Arensberg, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo. Como invitado especial, se contó con la participación del señor Mauricio Escanero, Facilitador del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo.

28. En la presentación del documento que sirvió de base al debate, “El financiamiento para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”,² preparado conjuntamente por la CEPAL y el PNUD, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL explicó que en éste se examinaban la evaluación y las características del financiamiento para actividades ambientales a partir de 1992. En cuanto al financiamiento internacional, se observaban cinco tendencias sobresalientes: la persistencia del problema de la deuda externa, que contribuía a dificultar el desarrollo sostenible; la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo a menos de la tercera parte de las cifras establecidas; la notable expansión de los flujos financieros privados, contrarrestada por su volatilidad y la marginación de los países más pobres; el importante incremento del aporte financiero de los organismos multilaterales y de los fondos

² LC/G.2146(CONF.90/4).

concesionales a las actividades de protección de medio ambiente, la ampliación de las actividades de dichos organismos tanto en términos de aportes financieros como de aplicación de criterios ambientales en la evaluación de todos sus proyectos, y la creación de fondos multilaterales y concesionales para hacer frente a problemas globales.

29. En cuanto al financiamiento nacional, se observaba, a partir de siete estudios de casos, una lenta evolución, atribuible a la debilidad que seguían presentando las instituciones pertinentes dentro del aparato estatal. En los años noventa, los gastos destinados al medio ambiente no habían superado en promedio el 1% del PIB y, en general, no se observaba un alza generalizada del presupuesto público en esta área. En todo caso, en el sector privado se advertían señales cada vez más claras de inquietud ante el impacto ambiental de sus actividades; además, la presencia en los países de la región de empresas de propiedad extranjera y la importancia de las exportaciones ampliaban las posibilidades de que las empresas realizaran inversiones ambientales. Sin embargo, seguía siendo necesario reforzar el papel de los bancos de desarrollo nacionales y multilaterales, a fin de que pudieran dar apoyo a esas inversiones, sobre todo las de las pequeñas y medianas empresas, que son las que muestran un mayor rezago en este campo.

30. En los comentarios posteriores, se destacó la necesidad de disponer de recursos para aplicar políticas ambientales e instrumentos económicos, que permitan reorientar la actividad del sector privado mediante sistemas de incentivos. Otro ámbito considerado de gran importancia por los panelistas fue el de la institucionalidad ambiental, que si bien se ha venido desarrollando gradualmente en los últimos años, debería ser fortalecida. En general, una institucionalidad sólida en todos los campos era un requisito para el eficaz aprovechamiento de las oportunidades que ofrecía la globalización y que en los países de la región se podría traducir en un mayor crecimiento y una disminución de la pobreza.

31. Junto con reconocer unánimemente la importancia del financiamiento, tanto de origen internacional como nacional, se dijo que éste no era el único aspecto que debía analizarse en relación con la protección del medio ambiente. También se hacía necesario un examen a fondo del diseño, la coordinación y la aplicación de políticas que no tuvieran repercusiones ambientales negativas, y que dieran origen a instrumentos eficaces y proyectos rentables. Además de las políticas de carácter específico, el medio ambiente debía cruzar transversalmente todas las políticas económicas y sectoriales. En términos generales, era imprescindible conjugar realismo con idealismo e incorporar la conciencia ambiental en el desarrollo técnico y la formulación de políticas.

32. Dado que, pese a los avances logrados en este campo, la deuda externa seguía limitando considerablemente la disponibilidad de recursos para estimular el desarrollo sostenible, se destacó el potencial que ofrecía la iniciativa de condonación de la deuda de los países muy endeudados. Paralelamente, se consideró importante fortalecer los mecanismos de mercado, que, en un contexto de mayor transparencia y participación, podían facilitar el acceso a recursos de cooperación bilateral y multilateral. Asimismo, no podía dejar de reconocerse el mayor acento que estaba otorgando la banca subregional y regional al desarrollo sostenible, lo que se manifestaba en la creación de fondos y programas destinados específicamente al medio ambiente.

33. En el caso de los países del Caribe, se destacó el problema de la dependencia de los recursos naturales y la vulnerabilidad ante los desastres, así como la limitada disponibilidad de recursos, destinados por lo general al desarrollo institucional en lugar de la protección del medio ambiente y la protección de la biodiversidad. En los últimos años se habían observado en la subregión dos tendencias de gran relevancia: la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, fenómeno que de hecho se extendía a todo el mundo, y el incremento de la inversión extranjera directa. En esta subregión, al igual que en otras, la banca de desarrollo estaba financiando proyectos ambientales o con efectos ambientales, y

se hacía necesario coordinar su contribución con la de donantes internacionales, a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

34. En este contexto, la labor de las instituciones regionales o subregionales de desarrollo adquiriría especial trascendencia, dada su capacidad de fortalecer los sistemas financieros, y contribuir a un mayor crecimiento y estabilidad de los flujos financieros internacionales. Los representantes de entidades financieras, todas las cuales están contribuyendo de una u otra forma a la protección del medio ambiente y la biodiversidad, concordaron en que el crecimiento económico era necesario pero no suficiente y en la necesidad de desarrollar marcos regulatorios adecuados para aprovechar los efectos favorables de la globalización.

35. Los panelistas elogiaron el documento elaborado por la CEPAL y el PNUD y los estudios de caso sobre financiamiento del desarrollo sostenible, por considerar que contenía un análisis detallado y preciso de la situación actual. Recomendaron continuar con ese análisis e invitaron a la CEPAL y al PNUD a hacer esfuerzos por seguir apoyando a los países en esta dirección. Junto con esto, plantearon la necesidad de adoptar una visión amplia y transversal del tema del medio ambiente, en el marco de estrategias integrales de desarrollo sostenible. Se insistió en la urgencia de fortalecer la institucionalidad y realzar la gobernabilidad de los países de la región, tanto a fin de que puedan enfrentar positivamente los retos de la globalización como para reforzar la cooperación internacional; en el ámbito nacional, debían tomarse medidas que permitieran aplicar políticas, normas e instrumentos capaces de inducir comportamientos públicos y privados sostenibles y con el menor costo posible.

36. Por otra parte, y en vista de la dificultad de disponer de información sobre el medio ambiente, se hizo hincapié en la necesidad de contar con indicadores de sostenibilidad y metodologías homogéneas, lo que permitiría determinar el porcentaje del gasto público destinado a esta área y su eficacia y facilitaría las comparaciones entre países. Asimismo, se expresó interés en que la CEPAL y el PNUD siguieran trabajando en la misma línea y se desarrollaran nuevos criterios que permitan distribuir en forma más eficiente el presupuesto público de los países. Los participantes propusieron que el documento presentado fuera uno de los aportes de la región a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo prevista para el próximo año.

Presentación y análisis del documento "La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades" (punto 3.b del temario)

37. La Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos describió en primer término los cambios registrados desde la "Cumbre de la Tierra", entre los sobresalían la globalización económica; la extrema movilidad del capital, el surgimiento de nuevos bloques de integración regional, la revolución en los sistemas de información, la reestructuración del rol del Estado y la modificación del quehacer político. En el campo económico, se observaban una serie de fenómenos de signo contrario: por una parte se había producido una recuperación del crecimiento después de la "década perdida", pero lamentablemente ésta era lenta e inestable; las crisis financieras de los últimos diez años habían añadido otro elemento de vulnerabilidad e inestabilidad, en tanto que la integración regional se veía contrarrestada por una especialización poco dinámica y centrada fundamentalmente en la extracción de recursos naturales e industrias nocivas para el medio ambiente. Por último, la inversión extranjera directa había ido en aumento, pero el ahorro interno, que seguía siendo limitado, acentuaba la vulnerabilidad externa.

38. En el ámbito social, se había observado una relativa reducción de la pobreza y un aumento de la desigualdad en varios países, junto con una recuperación de la inversión social y la realización de

importantes reformas en las políticas y los sectores sociales. El fortalecimiento de los sistemas democráticos en los años noventa se veía amenazado por el desempleo y la concentración de mano de obra en el sector informal, en tanto que la conquista de derechos, visibilidad y reconocimiento de las mujeres era un hecho indiscutiblemente positivo.

39. Paralelamente, en los últimos años cabía destacar la creciente institucionalización de la gestión ambiental a nivel de ministerios; el perfeccionamiento de la normativa ambiental, y la creciente importancia otorgada al medio ambiente en las políticas públicas. Sin embargo, seguían advirtiéndose señales de deterioro del aire, el agua y los suelos, y la región había sido víctima de una serie de desastres naturales, en parte atribuibles a los efectos de la acción humana. En los próximos años se hacía indispensable prestar atención a una serie de tareas pendientes, de particular importancia para la región; entre otras, había que desvincular el crecimiento económico de la contaminación y el uso intensivo de recursos naturales e incorporar plenamente las consideraciones ambientales en las negociaciones sobre comercio e inversión. Evidentemente, se imponía también la necesidad de articular una visión latinoamericana y caribeña del desarrollo sostenible y de realizar evaluaciones periódicas de la sostenibilidad en la región. Por último, en el documento considerado se proponía el establecimiento de un nuevo pacto ciudadano en torno al desarrollo sostenible, como medio fundamental para superar los urgentes problemas actuales.

40. El Director de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe se refirió al fortalecimiento de la legislación sobre desarrollo sostenible registrado en la región en los últimos años, tema analizado por el Programa en una de sus recientes publicaciones, "El desarrollo del derecho ambiental latinoamericano y su aplicación. Informe sobre los cambios jurídicos después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río 1992)". Por otra parte, y pese al creciente reconocimiento de los problemas ambientales y de la mayor participación de la sociedad civil, en los últimos diez años la vulnerabilidad del medio ambiente se había agravado y su deterioro sólo podía contrarrestarse mediante la mitigación de la pobreza.

41. Entre los problemas ambientales más graves, destacó la vulnerabilidad urbana provocada por la expansión no reglamentada de las ciudades y el cambio climático. En cuanto a las áreas que requerían urgente atención, mencionó la biodiversidad y los recursos genéticos, y la necesidad de adoptar métodos de gestión adecuada de los recursos hídricos.

42. En general, si bien el marco institucional internacional del desarrollo sostenible se había reforzado en la última década, lo que no podía dejar de considerarse un importante avance, había una notable falta de sinergia entre las convenciones sobre el medio ambiente, lo que dificultaba su correcta aplicación.

43. El Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, hablando en nombre del Administrador, recordó que el objetivo central de la "Cumbre de Johannesburgo" era el desarrollo sostenible, no sólo el medio ambiente y el desarrollo, e insistió en que se debía evitar la adopción de un enfoque compartimentalizado. El logro del desarrollo sostenible requería la aplicación de un enfoque integral al proceso de la globalización, a fin de aprovechar su potencial de contribuir al desarrollo humano. El PNUD concordaba con la prioridad otorgada por América Latina y el Caribe a la flexibilización y reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a la dinámica aplicación del Programa 21, a la adopción de medidas que representaran una respuesta más coherente al cambio climático, y a la seguridad y vulnerabilidad de los pobres.

América Latina y el Caribe ante Johannesburgo (intervenciones de los países, de los organismos de las Naciones Unidas y de representantes de los grupos principales) (punto 3.c del temario)

44. En sus comentarios sobre este tema, varias delegaciones se refirieron a la importancia creciente que se había ido otorgando al medio ambiente y su protección en los últimos diez años, lo que en algunos casos había conducido a la promulgación de leyes y la creación de instituciones especializadas. Sin embargo, la mayoría concordó en los escasos adelantos logrados en esta área, y en lo mucho que faltaba por recorrer si se deseaba revertir el deterioro del medio natural y tomar medidas efectivas para evitarlo en el futuro. Para seguir avanzando, era imprescindible articular e integrar los tres pilares del desarrollo sostenible —lo económico, lo social y lo ambiental— y otorgar particular atención al problema de la vulnerabilidad que afectaba a muchos países de la región.

45. Se consideró de importancia prioritaria analizar los efectos logrados mediante las políticas y los programas aplicados en este período y las posibilidades de reforzarlos en caso de que fueran positivos, dado que, según una de las delegaciones, a diez años de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aún no existían indicaciones claras sobre las medidas que convendría tomar. Sin embargo, hubo acuerdo en que en la plataforma de acción que surgiera de la región era imprescindible tomar en consideración las necesidades de todos los países y todas las subregiones, contexto en el que se hizo especial mención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, que presentaban características muy peculiares y una gran vulnerabilidad ante los cambios climáticos y los desastres naturales. Otras prioridades mencionadas fueron la gobernabilidad ambiental internacional, la conservación y el manejo adecuados de los recursos naturales y la innovación de las relaciones de cooperación entre los países del Norte y el Sur. A juicio de algunas delegaciones, la deuda externa seguía siendo un grave factor limitando del desarrollo, a tal punto que de hecho podía considerarse una “deuda ecológica”, lo que ponía de relieve la relevancia de los programas de alivio de la deuda.

46. Los oradores reconocieron la necesidad de dar una sólida base ética a las actividades de defensa del medio ambiente, como única alternativa posible para poner freno a su deterioro. En cuanto a los éxitos logrados, se hizo hincapié en la colaboración lograda en algunos países entre el Estado y la sociedad civil, y las actividades de esta última fueron consideradas en muchos casos como un aporte fundamental que había ido extendiéndose y creciendo en importancia en la última década. Se consideró esencial que se cumplieran las metas de cooperación internacional establecidas y que incluso se incrementaran los aportes de los países que disponían de recursos, a fin de hacer frente a los graves problemas ambientales.

47. En este contexto, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible aparecía como una excelente única de formular propuestas viables, establecer una nueva institucionalidad para el desarrollo sostenible y aunar recursos que permitieran reforzar la protección del medio ambiente. Los países acogieron con beneplácito y aceptaron el documento “La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades”, que definieron como muy valioso y elaborado con gran profesionalismo, y señalaron que ofrecía una amplia y detallada imagen de la situación existente en la región.

48. Un representante de la Mesa Redonda de Personalidades Eminentes organizada en preparación de la Cumbre Mundial informó sobre la reunión, especialmente sobre sus conclusiones, en las que se destaca la necesidad de fortalecer la democracia, ampliar la participación de la sociedad civil y la gobernabilidad con miras al desarrollo sostenible. A continuación, un representante del Parlamento Latinoamericano dio a conocer la “Declaración de Guatemala”, adoptada por esta entidad el 12 de octubre de 2001, en la que se hace hincapié en el aporte de los parlamentarios al desarrollo sostenible y el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la “Cumbre de la Tierra”, y su firme compromiso de contribuir al logro de estos fines.

49. A continuación, un representante de las redes de organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe informó sobre la reunión realizada por estas entidades el día 20 de octubre, oportunidad en la cual habían adoptado una declaración en la que reconocen la vigencia de los principios y objetivos de la Declaración de Río y el Programa 21 y afirman que, pese a que los gobiernos han asumido teóricamente las metas de desarrollo sostenible, en la práctica se observan retrocesos en la implementación de políticas de equidad social y sustentabilidad ambiental, tanto en la región como a nivel mundial. La declaración contiene un detallado análisis de la situación actual en los planos socioeconómico, político y ambiental; la biodiversidad; los bosques; el cambio climático; la globalización y el comercio; el financiamiento y la vulnerabilidad, y se concluye que el incumplimiento de los compromisos adoptados ha agravado la crisis socioambiental, elevado la vulnerabilidad y la incertidumbre, y debilitado la democracia.

50. Los representantes de varios organismos del sistema de las Naciones Unidas se refirieron a la importancia de una planificación integrada y, por consiguiente, de una eficaz coordinación entre estas entidades y otras organizaciones interesadas en el desarrollo sostenible. El representante del Fondo para el Medio Ambiente Mundial informó que dicha entidad aportaba recursos a 120 proyectos que se estaban ejecutando en la región, lo que había tenido un efecto multiplicador, por el hecho de atraer un cofinanciamiento que ya ascendía al doble de su contribución.

51. Un representante del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable de Brasil dio lectura a las conclusiones de la Consulta Regional sobre la Industria en la región de América Latina y el Caribe, realizada en Río de Janeiro los días 18 y 19 de octubre, basadas en la evaluación de los logros registrados en el ámbito industrial desde la celebración de la “Cumbre de la Tierra”. Junto con resaltar la importante función que debe desempeñar el sector industrial en relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los participantes en la consulta reconocieron, entre otras cosas, la necesidad de dar una alta prioridad al Protocolo de Kyoto, sobre todo al concepto del mecanismo de desarrollo limpio; de promover la adopción de prácticas sostenibles de producción y consumo, y de formular políticas para promover el cambio tecnológico y estimular el mercado de productos ecológicos y la concesión de estímulos fiscales a las inversiones ambientalmente racionales.

52. Asimismo, se dio a conocer la Declaración de la Secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres, en la que se afirma que éstos se han convertido en un severo obstáculo para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe y que su impacto catastrófico pone de relieve las deficiencias del enfoque empleado actualmente, un ordenamiento territorial inadecuado, construcciones e infraestructuras mal diseñadas, la falta de mecanismos eficaces de reducción de riesgos y el deterioro creciente del medio ambiente. Luego de recordar las declaraciones y mandatos sobre la materia adoptados en reuniones regionales e internacionales, se afirma que en la Cumbre Mundial deberían recomendarse acciones específicas de mayor cooperación regional e internacional, y el fortalecimiento de la capacidad institucional para organizar actividades de reducción de desastres, tanto en el nivel nacional como local.

53. Un representante de la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas se refirió a las dimensiones ambientales de la actividad minera en la región y a las posibilidades de alivio de la pobreza que ofrecía, por lo cual recomendó que este tema se incluyera en los debates pertinentes en los foros intergubernamentales.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la reunión (punto 4 del temario)

54. Al término de la reunión los países de América Latina y el Caribe acordaron aprobar la Plataforma de Acción, incluida como anexo 1, en la que propone fomentar la universalización de una cultura de sostenibilidad, respetando las diferencias geográficas y educacionales que caracterizan a la comunidad internacional. En la Plataforma de Acción, los países también instan enérgicamente al cumplimiento de los compromisos de Río.

PLATAFORMA DE ACCIÓN DE RIO DE JANEIRO HACIA JOHANNESBURGO 2002

Los ministros y representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en Rio de Janeiro, Brasil, los días 23 y 24 de octubre de 2001, con motivo de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,

A. REAFIRMACIÓN DE PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

1. Recuerdan los compromisos contraídos en la Reunión Regional para América Latina y el Caribe Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en México D.F. en marzo de 1991, así como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro en junio de 1992.

2. Reafirman los principios y objetivos de la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21; la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto; el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Protocolo de Cartagena sobre la seguridad de la biotecnología), la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África; el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, y el Convenio para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.

3. Reafirman también los principios y objetivos del Convenio de Viena sobre la protección de la capa de ozono, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono y el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, que han sentado las bases para los diversos instrumentos internacionales adoptados tanto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo como posteriormente.

4. Reafirman asimismo la Declaración de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, aprobada en Barbados en 1994, y los convenios y acuerdos subregionales derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (“Cumbre de la Tierra”).

5. Recuerdan también los compromisos adoptados con ocasión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul, y la importante contribución que hicieron a la mejor aplicación del Programa 21, teniendo en cuenta la necesidad de una integración más efectiva del desarrollo económico y social y las estrategias de protección del medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible.

6. Reafirman el derecho soberano de todos los Estados de aprovechar sus propios recursos según sus políticas nacionales ambientales y de desarrollo, de conformidad con los principios 2 y 13 de la Declaración de Río.

7. Reiteran su compromiso con el principio de precaución, conforme a la definición que figura en la Declaración de Río, como un componente clave de la política ambiental.

8. Reiteran asimismo su compromiso con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, según el cual los países desarrollados deben asumir en un grado proporcionalmente mayor la responsabilidad de asegurar el desarrollo sostenible.

B. OBSTÁCULOS Y LECCIONES APRENDIDAS

9. Consideran a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como una oportunidad singular para evaluar los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. **Reconocen** que ha habido avances significativos, en particular en cuanto a la toma de conciencia y a la codificación del derecho ambiental. Sin embargo, a diez años de dicha conferencia, las condiciones para el desarrollo sostenible no son mejores que las prevalecientes en 1992. La población mundial en condiciones de pobreza se ha incrementado de manera dramática; además, son cada vez más apremiantes las necesidades del desarrollo, el deterioro del medio ambiente se ha agudizado, y el ritmo acelerado de la globalización plantea nuevos retos de sostenibilidad y sobre todo de equidad.

10. Consideran que el fortalecimiento de las instituciones democráticas en toda la región, los logros alcanzados en los procesos de paz en algunos países y la mayor conciencia pública existente han contribuido a incorporar la dimensión ambiental al proceso de desarrollo y a convertir el desarrollo sostenible orientado a la población en la primera prioridad de los programas políticos, económicos y sociales de los Estados de América Latina y el Caribe.

11. Reconocen la importancia de una participación transparente y con responsabilidades compartidas de la sociedad civil, incluidos los grupos principales identificados en el Programa 21, en el diseño, la ejecución y el seguimiento de las políticas de desarrollo sostenible y de los compromisos regionales e internacionales sobre estas materias. Es imprescindible afianzar la base cultural, educativa y de capacitación sobre el medio ambiente, a fin de incorporar a la sociedad civil en la consecución del desarrollo sostenible.

12. Reconocen también, que 10 años después de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y ante los nuevos eventos y desafíos globales que tienen impacto sobre nuestros pueblos y el medio ambiente, se hace necesario avanzar en la construcción de las bases de una nueva ética que dé fundamento al desarrollo sostenible.

13. Destacan que las persistentes e insostenibles modalidades de producción y consumo, y el impacto negativo de ciertos mecanismos comerciales y financieros, sobre todo en los países desarrollados, representan un grave obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible en todo el mundo y **reiteran** la necesidad de desplegar mayores esfuerzos para cumplir las disposiciones de los instrumentos internacionales pertinentes.

14. Lamentan que, si bien los países de la región de América Latina y el Caribe han avanzado en la promoción de un entorno favorable a la transferencia de tecnologías y enfoques productivos nuevos, ambientalmente limpios y energéticamente eficientes, así como de los conocimientos técnicos correspondientes, en especial mediante el establecimiento de regímenes adecuados de protección de la propiedad intelectual, los países desarrollados no han adoptado medidas eficaces que aseguren esa transferencia, principalmente respecto de tecnologías más apropiadas en términos de sostenibilidad ambiental, social y económica.

15. Reconocen que la viabilidad del desarrollo sostenible en la región requiere de un sistema económico internacional estable, predecible, abierto e incluyente, en el que la dimensión ambiental se reconozca como una oportunidad para las inversiones y el comercio.

16. Rechazan todo los principios o políticas que distorsionen el comercio internacional, las inversiones y los flujos de capital e **instan** a eliminar todas las formas de subsidios a la exportación, a mejorar sustancialmente el acceso a los mercados y a reducir, con miras a su eliminación, el apoyo nacional que distorsiona el comercio y la producción.

17. Manifiestan su preocupación respecto de la posible condicionalidad que pudieran imponer los países desarrollados al vincular estándares ambientales a la aprobación de créditos oficiales a la exportación.

18. Expresan su preocupación por evitar que los países industrializados hagan una interpretación abusiva del enfoque de precaución, que los lleve a utilizar las medidas de política comercial como un medio de discriminación arbitraria o injustificable o como una restricción velada al comercio internacional (principios 12 y 15).

19. Reconocen la necesidad de simplificar las organizaciones, los foros y las iniciativas para el fomento del desarrollo sostenible, así como de racionalizar el calendario de reuniones relacionados con la agenda de desarrollo sostenible, para velar por un uso más eficiente y eficaz de los recursos que se utilizan para prestar servicios a estas reuniones. **Destacan** también la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para aplicar políticas y cumplir los compromisos adquiridos en dichos marcos.

20. Reconocen la importancia de las iniciativas regionales para promover la consecución del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

21. Reconocen también las necesidades especiales de los ecosistemas regionales y subregionales, —incluidos los áridos y semiáridos, de montaña, boscosos, marinos, acuáticos e insulares—, que son ricos y variados pero generalmente frágiles, así como la importancia de asegurar su conservación, protección y uso sostenible.

22. Reconocen y se identifican con la preocupación de las Naciones Unidas que, basada en los lineamientos establecidos en el capítulo 13 del Programa 21, han declarado el 2002 como el Año Internacional de las Montañas, teniendo en cuenta que la importancia de los ecosistemas de montañas no radica únicamente en su gran vulnerabilidad, sino en que son fuente de importantes recursos para el futuro de la humanidad, como son el agua, la energía, la diversidad biológica, los recursos minerales, la diversidad cultural, los medios de esparcimiento, así como los espacios físicos para muchas poblaciones.

23. Renuevan asimismo su compromiso con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros importantes organismos multilaterales de financiación, los cuales deberían ampliar los criterios para

seleccionar los temas y las actividades que reúnen los requisitos necesarios para su financiación, con miras a atender esferas a las que los países en desarrollo han otorgado prioridad.

C. CONSIDERACIONES ACTUALES

24. Consideran que la pobreza extrema, la degradación ambiental, el subdesarrollo y los patrones de producción y consumo insostenibles, así como la falta de equidad en materia de distribución del ingreso, afectan a todos los países de la comunidad internacional, sobre todo a los países en desarrollo. Es en esta medida que la cooperación internacional debe considerarse un elemento de unión entre los esfuerzos de los pueblos y gobiernos de todo el mundo para alcanzar un objetivo común: mejorar las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras.

25. Reiteran que deben promoverse esfuerzos multidimensionales para el desarrollo de las capacidades nacionales y regionales, con miras a reforzar los esquemas de cooperación regional y subregional y atender las necesidades de los países en desarrollo y los grupos y regiones más vulnerables.

26. Recuerdan que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 se constató que la globalización se manifestaba como un fenómeno no uniforme, que influye tanto positiva como negativamente en todas las sociedades. Algunos de los efectos negativos de la globalización —entre otros, la inestabilidad económica y financiera, la exclusión social y el agotamiento de los recursos nacionales— se han acentuado desde entonces, sobre todo en algunos países en desarrollo, por lo que **instan** a la adopción de políticas y medidas para facilitar el desarrollo económico con equidad, mediante la incorporación de todos los actores sociales y la protección de los recursos naturales para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

27. Destacan que el avance del desarrollo sostenible exige integrar las políticas sociales, económicas y ambientales, a fin de invertir, antes que sean irreversibles, las tendencias que amenazan la calidad de vida de los seres humanos y evitar un gran aumento de los costos para la sociedad. En ese sentido, es preciso detener la continua degradación ambiental con medidas tendientes a atenuar los efectos negativos del desarrollo económico y social, y velar por la existencia de un vínculo sostenible entre la humanidad y la naturaleza.

28. Reconocen la necesidad de fomentar una comprensión, aceptación y aplicación más amplias del enfoque integrador del desarrollo sostenible, sobre todo entre los encargados de la formulación de políticas en el ámbito local, nacional y regional, para lo cual es urgente la construcción participativa de las bases de una nueva ética. **Reconocen** también la necesidad de fomentar una cultura del desarrollo sostenible en las comunidades, la sociedad civil y el sector privado, a través de la educación y de estrategias de concientización.

29. Destacan la importancia de asegurar que la difusión del conocimiento científico, la promoción de la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias estén al servicio de la comunidad internacional, sobre todo de los países en desarrollo, en lo que respecta a la adopción de decisiones y la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible.

30. Reconocen que la investigación científica, la innovación tecnológica y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden ser instrumentales para la formulación de políticas económicas,

sociales y ambientales, por lo que deben promoverse y facilitarse a través de la cooperación regional e internacional.

31. Reconocen también que las comunidades indígenas y locales que entrañan estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales son grupos importantes para la producción y el consumo sostenible de bienes y servicios, por lo que deben participar en la formulación de políticas y acciones para alcanzar el desarrollo sostenible; acceder con respeto al aprovechamiento, uso y disfrute de los recursos naturales en los lugares que ocupan; proteger legalmente sus conocimientos, innovaciones y prácticas, y así lograr una retroalimentación permanente en la cual todos se beneficien.

32. Reconocen que la equidad de género ha sido fundamental para avanzar en la búsqueda de un desarrollo sostenible, y que la plena participación de las mujeres en la formulación y aplicación de políticas debería reforzarse en los ámbitos local, nacional, regional y global.

33. Consideran que, para enfrentar los graves daños ocasionados al medio ambiente y las condiciones de pobreza extrema que persisten en muchos países, las acciones de fomento del desarrollo sostenible de la comunidad internacional debe ser precisas, eficientes y eficaces.

D. COMPROMISOS FUTUROS

Los ministros y representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe, reunidos en Rio de Janeiro, Brasil, los días 23 y 24 de octubre de 2001, con motivo de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, deciden:

1. Institucionalidad para el desarrollo sostenible

34. Desarrollar la capacidad local, nacional y regional, partiendo de una alianza estratégica duradera entre todos los actores del desarrollo, para aprovechar al nivel local las potencialidades de la globalización a través del intercambio de experiencias exitosas y mejores prácticas en los países y entre ellos, la promoción de la educación formal e informal para líderes nacionales y locales, y el fomento de la investigación aplicada y la innovación tecnológica en diferentes niveles.

35. Promover el fortalecimiento de instituciones públicas y privadas abiertas, y normas claras que faciliten a todos los sujetos, individuales y colectivos, forjar su propio desarrollo y fortalecer los vínculos institucionales entre las políticas económicas, sociales y ambientales con la participación ciudadana, de acuerdo a lo dispuesto en el Programa 21, a través de los consejos nacionales de desarrollo sostenible.

36. Fortalecer las instituciones regionales para el diseño y la instrumentación de programas y proyectos que promuevan la integración de las políticas económicas, sociales y ambientales, a través de la realización de talleres, foros y conferencias de alto nivel y programas de cooperación sur-sur.

37. Promover formas más eficientes de abordar en los foros multilaterales el desarrollo sostenible, mediante mecanismos flexibles y adecuados para una mayor racionalización de los esfuerzos y recursos y la promoción de sinergias entre las convenciones pertinentes, tal como lo establece el Programa 21, a través de los consejos nacionales de desarrollo sostenible, entre otras cosas, para una efectiva articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales con participación ciudadana.

38. Apoyar, en este sentido, los esfuerzos que está realizando el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a fin de examinar y estructurar la política y la gobernabilidad ambientales sin perjuicio de las respectivas competencias y los objetivos de los acuerdos ambientales multilaterales, logrando mayores sinergias entre ellos y evaluando la conveniencia de uniformar y armonizar los requisitos para la presentación de informes y los procedimientos de ejecución.

39. Reafirmar la importancia de alcanzar mayor coherencia y coordinación entre las estrategias y políticas ambientales, sociales y económicas. **Invitar** para ello, entre otras instituciones, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a que continúen prestando apoyo a los países para lograr esta integración y fortalecer los mecanismos de cooperación tanto a nivel global como regional, e incrementen dicho apoyo.

2. Financiamiento y transferencia de tecnología

40. Instar a la comunidad internacional en general y a los países desarrollados en particular a que asignen recursos suficientes, previsibles, nuevos y adicionales, a fin de asegurar el cumplimiento eficaz del Programa 21, sobre todo de los capítulos 33 y 34, y de otros acuerdos internacionales.

41. Reiterar la importancia de que los países desarrollados cumplan el compromiso de destinar el 0.7% de su PIB a cooperación para el desarrollo en el resto del mundo.

42. Definir incentivos económicos y fiscales que efectivamente propicien la participación del sector privado en los esquemas públicos de promoción del desarrollo sostenible y corrijan las fallas del mercado que tienen un impacto negativo en la sustentabilidad del desarrollo.

43. Exhortar a los principales contribuyentes a incrementar sus esfuerzos para que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial pueda contar con recursos concesionales adicionales en el futuro, y que éstos sean asignados y administrados de manera más transparente, eficiente y oportuna.

44. Reconocer que la carga de la deuda y el servicio de la deuda que afectan a muchos países de la región, sobre todo ante la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y su limitada capacidad para atraer nueva financiación y nuevas inversiones, han seguido debilitando las estrategias destinadas a movilizar recursos para el desarrollo sostenible. **Tomar nota**, con inquietud, que la relación entre la deuda y el producto en los países muy endeudados no ha mejorado considerablemente. **Subrayar** la necesidad de que se vuelva a considerar la posibilidad de crear mecanismos destinados a aliviar la carga de la deuda de los países muy endeudados, así como la necesidad de incrementar, mediante la creación de nuevos y novedosos instrumentos financieros, el financiamiento multilateral en condiciones concesionales para la ejecución de programas de desarrollo sostenible.

45. Recomendar que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que debe celebrarse en Monterrey, México, en marzo del 2002, se aborde la necesidad de explorar mecanismos innovadores y más eficaces para financiar la protección de bienes públicos nacionales de beneficio global, y se propongan mecanismos para vincular la dimensión ambiental y las políticas fiscales de los países, para así lograr una eficaz incorporación de los sectores financieros en la consecución de las metas de desarrollo sostenible.

46. Reafirmar que el cumplimiento por parte de los países en desarrollo de los compromisos internacionales para el desarrollo sostenible solamente podrá ser alcanzado si esos países tienen acceso a financiamiento adecuado y a la transferencia de tecnologías, teniendo en cuenta que el fomento del desarrollo y la erradicación de la pobreza son las prioridades de mayor relevancia para los países en desarrollo.

47. Subrayar que, dadas las complementariedades existentes entre el comercio, la inversión y la calidad ambiental, el bienestar social, el crecimiento y los beneficios derivados del uso sostenible de los recursos naturales, así como la conformación de un sistema económico mundial abierto e incluyente, donde la dimensión ambiental constituye una oportunidad y no una barrera para las inversiones y el comercio.

48. Asegurar el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo como factor esencial para el desarrollo sostenible, así como **promover** la competitividad de los bienes y servicios de los países en desarrollo que sean manejados y producidos de manera sostenible.

49. Destacar la necesidad de que en la “Cumbre de Johannesburgo” se recomiende que las empresas multinacionales adopten los principios y estándares internacionales de responsabilidad social en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y pongan en marcha mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas periódica a los organismos pertinentes.

50. Exhortar a que en la Cumbre se impulse el establecimiento de modalidades eficaces para facilitar la transferencia de tecnologías y enfoques productivos nuevos, en condiciones más favorables, de conformidad con el principio 9 de la Declaración de Río, en especial a partir de la adopción de mecanismos financieros y un trato fiscal preferencial por parte de los países desarrollados.

3. Formulación de acciones

51. Exhortar a todos los países que todavía no lo han hecho a que ratifiquen a la brevedad posible el Convenio sobre la Diversidad Biológica como un instrumento clave para su conservación, la utilización sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

52. Asegurar el acceso equitativo a los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos mediante la instrumentación de esquemas de regulación nacionales e internacionales con estos fines, teniendo en cuenta todos los derechos sobre los recursos y las tecnologías correspondientes, así como mediante una financiación apropiada y la transferencia de las tecnologías pertinentes.

53. Fomentar la cooperación para lograr la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas naturales de la región, con el propósito de profundizar los compromisos mundiales para la conservación in situ de la biodiversidad y trabajar para establecer en ellos planes de desarrollo sostenible que integren a nivel local los acuerdos que figuran en todas las convenciones, incluidos la creación y el fortalecimiento de áreas protegidas y corredores biológicos y el fomento de actividades productivas sostenibles.

54. Solicitar el diseño de una estrategia de desarrollo sostenible de los ecosistemas montañosos que promueva el manejo integral de tierras, cuerpos de agua y recursos vivos, mediante la aplicación de un enfoque ecosistémico a la prevención de desastres naturales.

55. Subrayar la necesidad de preservar, apoyar y proteger los conocimientos tradicionales, como parte importante de los esfuerzos por asegurar el aprovechamiento y uso armónicos de los recursos naturales, a fin de promover el logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

56. Solicitar a la CEPAL, al PNUD y al PNUMA que apoyen el diálogo participativo entre los diferentes actores de la sociedad latinoamericana y caribeña, sobre las bases éticas para el desarrollo sostenible.

57. Instar a la comunidad internacional a proseguir los esfuerzos desplegados para la implementación y la pronta entrada en vigor, con la mayor universalidad posible, del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, tomando en cuenta los procedimientos constitucionales nacionales, con miras a asegurar su entrada en vigor antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

58. Fortalecer los marcos regulatorios e institucionales nacionales y regionales relativos a la bioseguridad.

59. Insistir en la importancia de evaluar la vulnerabilidad y cuantificar el progreso logrado en materia de desarrollo sostenible; **tomar nota** de la falta de información e indicadores que permitan hacer las evaluaciones pertinentes, y **destacar** la necesidad de desarrollar un conjunto esencial de datos e indicadores, incluido un índice de vulnerabilidad, que posibilite la medición del progreso logrado en la búsqueda de un desarrollo sostenible, tomando en consideración las peculiares características de los países caribeños, y de conformidad con el Programa 21 y el Programa de Acción de Barbados, aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo..

60. Reducir la vulnerabilidad frente a desastres naturales, sobre la base de instrumentos de planificación como el ordenamiento ecológico y económico del territorio, así como **promover** una cultura de gestión de riesgos para su prevención y mitigación, a través de procesos educativos y mejores sistemas de información y alerta temprana, estimulando la participación de la sociedad civil.

61. Fortalecer la cooperación subregional y regional, incluida la participación del sector financiero nacional e internacional, particularmente en los sistemas de monitoreo y para mejorar la eficacia de las tareas de reconstrucción, prestando especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

62. Solicitar el reconocimiento de la notable vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y, por lo tanto, prestar mayor atención al Programa de Acción de Barbados y **canalizar** recursos para su implementación, especialmente en cuanto a la adaptación al cambio climático, el cuidado de los recursos marinos y costeros, el manejo integrado de los desechos, la protección y el incremento de los recursos hídricos, tanto en términos de cantidad como de calidad, y el desarrollo del turismo sostenible.

63. Establecer una estrategia regional con acciones de mediano y largo plazo relativas a la prevención y atención de emergencias en respuesta al fenómeno de El Niño.

64. Promover una gestión integral de cuencas, haciendo hincapié en la gestión intersectorial y descentralizada, con una visión ecosistémica y un cambio en la cultura y la percepción social del valor del agua. **Adecuar** los mecanismos económicos y de mercado a las condiciones de escasez creciente, mediante la adopción de instrumentos indirectos que complementen la regulación directa, y permitan un manejo y una conservación eficaz del recurso.

65. Potenciar los esquemas de cooperación internacional a nivel global, regional y subregional, particularmente en ecosistemas compartidos, e **incrementar** la coordinación entre las múltiples instancias y actores que inciden en la gestión del agua.

66. Respalidar la cooperación internacional para un manejo sostenible de los bosques, tomando en cuenta los aspectos económicos y comerciales relacionados con éstos, así como **promover** la instrumentación del plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

67. Fortalecer los esquemas de cooperación con las comunidades indígenas y locales, que entrañan estilos tradicionales de vida pertinentes, para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, a fin de promover programas y recursos financieros para asegurar su plena participación.

68. Recalcar la necesidad de diversificar la oferta energética y fomentar la eficiencia en esta área, mediante la evaluación del potencial de fuentes convencionales y el mejoramiento del uso de las fuentes renovables, para lo cual deberá contarse con un apoyo más amplio de los organismos financieros, según las necesidades de cada país.

69. Establecer sinergias de largo plazo entre las políticas energéticas de la región y las políticas ambientales, tanto para lograr una mayor eficiencia energética como para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el uso de tecnologías limpias.

70. Exhortar a todos los países que aún no lo han hecho a que agilicen la ratificación del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, teniendo en cuenta sus procedimientos constitucionales nacionales, con miras a asegurar su entrada en vigor antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

71. Promover y potenciar programas regionales e internacionales de adaptación al cambio climático que fortalezcan y complementen los esfuerzos nacionales y **considerar** el refuerzo de la capacidad de adaptación en las áreas de mayor vulnerabilidad, teniendo en cuenta el trabajo y las decisiones de las conferencias de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

72. Promover políticas que fortalezcan el ordenamiento territorial en aras de contribuir al desarrollo sostenible de la diversidad biológica.

73. Exhortar a todos los países a ratificar el Convenio para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, así como apoyar la Declaración de Bahía y las Prioridades para la acción después de 2000, adoptadas por el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, por lo que significan en la solución de los problemas de la contaminación química y su influencia en la salud humana y el medio ambiente.

74. Destacar la importancia de una población sana para el logro del desarrollo sostenible, debido a la influencia de la salud en la calidad de vida y la productividad. **Insistir** en la necesidad de que se preste más atención al fortalecimiento del sector salud, lo que incluye el perfeccionamiento de la sinergia entre medio ambiente y políticas de salud. **Solicitar** a la comunidad internacional que preste asistencia para el fortalecimiento de la capacidad de los países en esta área, teniendo en cuenta los enormes desafíos que se les plantean en ese sector, especialmente la creciente prevalencia del VIH y el SIDA.

75. Reconocer que las tendencias demográficas de la región, incluida la notable migración de las áreas rurales a urbanas, se han traducido en una urbanización rápida y en muchos casos no planificada, lo que eleva la presión ejercida sobre los recursos naturales, incluidos el agua y los recursos energéticos; recarga a la infraestructura de control de la contaminación, saneamiento y manejo de desechos sólidos, y debilita las estrategias de prevención de la destrucción de bosques, la erosión de los suelos y de degradación de la tierra. **Destacar** la necesidad de una planificación urbana y un manejo de las tierras más eficientes, como medios para mejorar las condiciones de los asentamientos humanos en la región y reducir el riesgo de desastres provocados por el ser humano, en vista de los dramáticos fenómenos naturales que se han producido.

76. Reconocer e identificar la relación entre población y medio ambiente, y lograr una mayor interacción entre las instituciones que, tanto a nivel nacional como internacional, abordan los temas de población y medio ambiente, y promover el acceso a recursos financieros adicionales que permitan iniciar acciones de análisis y desarrollo del vínculo entre medio ambiente y población.

77. Impulsar una gestión urbana ambientalmente sostenible, vinculada a patrones de producción y consumo más racionales asociados a la reducción de emisiones y menor generación de residuos, así como **establecer** mecanismos más eficaces para la planificación urbana y para ampliar la infraestructura de tratamiento de aguas servidas.

78. Destacar que la consecución del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida requiere una integración más efectiva de los componentes ambientales, sociales y económicos en las políticas públicas, y programas y proyectos locales, nacionales, regionales e internacionales.

79. Solicitar a la CEPAL, al PNUD y al PNUMA que den seguimiento a los acuerdos de esta reunión y continúen haciéndolo con respecto a la agenda global de desarrollo sostenible, de acuerdo con sus mandatos y capacidades.

80. Declarar que los países y los pueblos de América Latina y el Caribe consideran la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como una oportunidad singular para evaluar los avances logrados en todos los niveles en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y para emprender nuevas y eficaces acciones para el cumplimiento pleno de esos compromisos y enfrentar los retos futuros que implica alcanzar el desarrollo sostenible.

81. Proponer que en la agenda de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se otorgue una alta prioridad a los temas intersectoriales, entre otros las finanzas, la ciencia y tecnología, el desarrollo de la capacidad y la vulnerabilidad.

82. Convocar a la comunidad internacional a reiterar su compromiso y voluntad política para que, mediante una renovada y solidaria cooperación y con fundamento en el reconocimiento de una relación responsable y ética entre los seres humanos y la naturaleza, se realicen acciones efectivas a nivel local, nacional, regional y global, que garanticen el pleno cumplimiento de los compromisos vigentes sobre desarrollo sostenible, como la mejor garantía para un mundo justo en un ambiente de paz global. A la luz de estas consideraciones, proponer el siguiente tema central para la Cumbre: “Hacia una nueva globalización que garantice un desarrollo sostenible, equitativo e incluyente”.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL BRASIL,
SR. FERNANDO HENRIQUE CARDOSO, EN SESIÓN ESPECIAL**

Señor Gobernador de Rio de Janeiro, Anthony Garotinho,
Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Lafer,
Señor Ministro de Medio Ambiente, Sarney hijo,
Señor Ministro de Planeamiento, Martus Tavares,
Señor Perfecto de Rio de Janeiro, Doctor César Maia,
Señor Klaus Toeper, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),
Señor José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),
Señores Ministros,
Señoras Ministras,
Señores y Señoras Jefes de Delegación,
Señores y señoras,

Normalmente, los Presidentes comienzan —deben comenzar— diciendo que es una satisfacción estar donde están. Comienzo diciendo eso. Pero lo digo de corazón. Para mí es realmente una satisfacción poder estar aquí. En primer lugar, por tratarse de Rio de Janeiro, mi ciudad natal. Luego, por estar en una reunión que para nosotros, los brasileños, es sumamente importante.

Todos los presentes saben que Rio está asociada con la idea del desarrollo sustentable, al menos desde la reunión de 1992. Y muchos de los presentes participaron de ese encuentro, que nos marcó a todos.

Hoy, ese programa está presente en todas las sociedades que buscan construir su futuro de manera democrática, reforzando la práctica de la ciudadanía y los valores de la justicia y la libertad.

En el actual escenario internacional, plagado de incertidumbres, y en el que adquieren relevancia las cuestiones de la seguridad y la defensa, debemos realizar un gran esfuerzo para que la agenda ambiental no pierda espacio. No podemos sacrificar los problemas de largo plazo, que animan toda la temática del desarrollo sustentable y del medio ambiente, a los objetivos de corto plazo, por más legítimos que puedan ser y que, de hecho, lo son.

Sin embargo, el terrorismo no puede silenciar los objetivos de la cooperación internacional. Si permitiéramos que ello ocurriese, en definitiva le estaríamos haciendo el juego al enemigo porque, justamente, nos convertiríamos en víctimas de la paralización, en virtud del clima de miedo que habrán infundido.

Todos conocemos las consecuencias del uso depredador de los recursos naturales a lo largo del tiempo. Hoy sabemos que incluso las propias condiciones climáticas del planeta han sufrido el impacto de la acción del hombre.

En realidad, la novedad de nuestro tiempo no es la existencia de ese tipo de problemas, sino que el hecho de hayamos logrado desarrollar un aparato conceptual, una estructura conceptual necesaria para identificar esos problemas, para encaminarlos, de modo que puedan tener soluciones concretas.

Todos sabemos que en los años sesenta y setenta se hablaba de que la conservación de los recursos naturales, y especialmente de los recursos no renovables, era un imperativo político, principalmente para las sociedades más avanzadas. Eran los tiempos del Club de Roma. Algunos de los que están aquí deben haber participado en las reuniones del Club de Roma, como yo mismo. Se llegó a hablar del "zero growth", el crecimiento cero, como recurso de defensa para evitar que se produjese un deterioro del medio ambiente.

Este concepto era relativamente limitado y no alcanzaba para identificar correctamente el problema del uso sustentable de los recursos.

Ya más tarde, después de la Conferencia de Estocolmo de 1972, se consolidó la idea de preservación del medio ambiente. En Estocolmo, la palabra clave era contaminación, que denotaba el franco proceso de deterioro de la calidad de vida. No obstante, aún no se hablaba de la dimensión de la sostenibilidad.

Si se me permite una pequeña digresión personal, en los años setenta fui muchas veces a Suecia, a la ciudad de Upsala, donde había una fundación llamada Dag Hammarskjöld. En ella había varias personas que empezaban a hablar del concepto de ecodesarrollo, especialmente Ignatius Sachs, un noruego llamado Johan Galtung y Jan Pronk, que era Ministro de los Países Bajos.

Por lo tanto, puede decirse que asistí al nacimiento de la idea de sostenibilidad. No se hablaba de sostenibilidad. La idea más cercana era la del ecodesarrollo. Sin embargo, la dimensión de la sostenibilidad fue tomando cuerpo progresivamente y fue en realidad aquí, en Rio de Janeiro, que esa idea llegó a desarrollarse en sus tres vertientes: la económica, la social y la ambiental.

Fue un enorme salto conceptual, producido en la reunión de Rio de 1992, que se transformó en moneda corriente, al menos entre los gobernantes más lúcidos, los científicos, los académicos y los activistas medioambientales.

En consecuencia, quedó claro que la cuestión fundamental no se limitaba al uso no sostenible de los recursos naturales, sino que era una cuestión de mucho mayor amplitud, envergadura y alcance. Se trataba del mantenimiento de patrones de consumo y de producción no sustentables, basado en la premisa equivocada de que el medio ambiente podría sustentar, indefinidamente, el mantenimiento de esos patrones.

Desde entonces es mucho lo que se ha logrado en materia de respuestas al problema de la sostenibilidad. Sabemos que la tarea entraña cambios, no sólo de la base material, sino de la base ética y también de la sociedad, especialmente en los países más desarrollados, cuya prosperidad no tiene realmente precedentes en la historia de la humanidad y contrasta con la pobreza que todavía existe en gran escala en tantas regiones del mundo.

Por consiguiente, no podíamos limitarnos a la cuestión de la conservación. Teníamos que determinar la forma en que pudiera lograrse un desarrollo capaz de resolver la enorme cantidad de problemas vinculados con la pobreza y, al mismo tiempo, evitar que ese proceso de desarrollo debilitase o incluso impidiese la sostenibilidad.

Queda claro, entonces, que cuando hacemos referencia a la necesidad de asegurar las condiciones materiales, no estamos hablando solamente del aparato industrial de una sociedad, sino en términos más generales. Comenzamos a percibir que también era necesario debatir el modelo agrícola y las políticas de apoyo a los agricultores, y retomar la cuestión de la unidad de producción familiar. Porque, incluso en esas áreas, si la producción no se aborda con una preocupación por la sustentabilidad, puede resultar insostenible en el largo plazo.

Así, el problema no se reduce a los eventuales daños causados por el modo industrial de producción, de base tecnológica, sino por el conjunto de actividades humanas, incluso en las zonas en que todavía están muy limitadas por prácticas que no son prácticas de desarrollo tecnológico avanzado. Si no prestamos atención al problema de la sostenibilidad, esas prácticas podrían ser perjudiciales.

Asimismo, y como acabo de señalar, en el plano ético mismo, el desarrollo sostenible supone una reflexión sobre la jerarquía de los valores de la sociedad. En este caso es preciso reconocer que los productores de cultura forman parte de esa agenda y son tan importantes, si no más, que los otros, ya sean economistas o ingenieros. En síntesis, es necesario un cambio cultural para que podamos implementar los mecanismos del desarrollo sostenible con una nueva concepción.

En el plano de la política, abogar en favor de la sostenibilidad significa construir una asociación global equilibrada y justa, en la que algunos no tengan que asumir un costo desproporcionado de lo que otros han despilfarrado. Por fuerza, esa asociación tiene que ser global.

Tanto los países más pobres como los que hoy se denominan emergentes —cada diez años se modifica la designación de esos fenómenos; ahora se llaman emergentes, y es lo que somos nosotros— no podemos concebir que nos corresponda pagar el costo de la sostenibilidad, siendo que el despilfarro acumulado por los países ya desarrollados a lo largo de siglos es enorme.

A partir de eso se derivó toda una temática de un nuevo énfasis, una política de responsabilidades compartidas. Si queremos, efectivamente, hablar de globalización, en términos de solidaridad, debemos incluir también en ese proceso la idea de que es preciso repartir mejor los costos, incluso los de la sustentabilidad.

Es evidente que hoy estamos preocupados por una serie de temas que son, por decirlo de alguna manera, casi agónicos, como la cuestión del cambio climático. Los esfuerzos de la comunidad internacional ya han permitido lograr avances significativos, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Para nosotros los brasileños, y para todos los que se preocupan por este tema, es imprescindible seguir avanzando. El calentamiento de la Tierra es un problema —que no quepan dudas— científicamente comprobado. No podemos hacer de cuenta, simplemente, que no existe. Existe, en efecto, y su impacto sobre las generaciones futuras dependerá, en buena medida, de lo que hagamos hoy. Y eso debemos hacerlo desde una perspectiva global, que es inseparable del concepto de desarrollo sostenible. Por lo tanto, es preciso avanzar con decisión por el camino de la globalización sustentable, si se me permite decirlo de esa manera.

Esta asociación global y las alternativas que se abren son el eje de los debates de estas reuniones y también serán centrales en la próxima Cumbre de Johannesburgo. También se han hecho progresos desde Kyoto, incluso en cuanto a la percepción de lo que he denominado aquí globalización solidaria y a la percepción de que no corresponde que la carga de la sustentabilidad se haga recaer sobre los que hoy

están en vías de desarrollo. Es preciso aplicar un mecanismo más equitativo, que permita un ajuste entre los que ya gastaron muchos de los recursos del medio ambiente en forma depredatoria y los que necesitan desarrollarse y no recorrerán el mismo camino, pero desearían percibir cierta solidaridad entre el mundo desarrollado y el mundo que está en proceso de desarrollo.

Es indudable que en la Conferencia de Kyoto se realizaron avances. Los mecanismos para un desarrollo limpio, todos los mecanismos, incluso los de compensación entre economías, avanzaron bastante. Y, pese a las dificultades, en la última reunión celebrada en Bonn, también hubo progresos. No tantos como hubiéramos deseado, pero espero que continúen. Quizás en Marrakech se pueda seguir avanzando aún más.

Lo concreto es que, aunque de una manera tal vez inesperada y bien trágica, los países que no prestaron tanta atención a estos problemas y, quizás, hayan adoptado decisiones unilaterales, advierten ahora con más fuerza la necesidad de una globalización solidaria, porque estamos enfrentando a un enemigo, el terrorismo, que no puede ser derrotado por separado ni mediante la decisión aislada de una potencia, por más fuerte que sea.

Eso lleva, necesariamente, a una reflexión que puede permitirnos, en el caso de los problemas climáticos, volver a insistir en la necesidad de mecanismos compensatorios que tengan como base la idea de la sustentabilidad, pero también la de la solidaridad global como uno de los pilares para la solución de estos problemas de sostenibilidad.

Quiero decir que, aquí en Brasil, tenemos mucha confianza en lo que habrá de suceder en Johannesburgo. Creo que el apoyo de países como Suecia, Sudáfrica, Brasil, Alemania y tantos otros que han puesto empeño en este tema, asegurará un avance equilibrado. El momento es oportuno. Considero que, cuando se vive una crisis de la magnitud de la actual, aparecen nuevos liderazgos, a la vez que una mayor capacidad de innovación. Quizás también sea posible lograr una mayor capacidad de transigencia por parte de los que deben transigir, pensando siempre en la necesidad de esa nueva visión de solidaridad global y de sustentabilidad.

Para construir esa asociación, es preciso reconocer los derechos y las responsabilidades comunes pero que, sin embargo, también son diferenciadas, especialmente entre los países avanzados, los emergentes y, como ya lo he señalado, los de menor desarrollo relativo.

Por lo tanto, si quisiéramos realmente un mundo nuevo —y espero que todos los que estamos aquí lo queramos— es preciso encarar ese conjunto de problemas como una totalidad, incluyendo en ella todo lo que tenga que ver también con las condiciones que permitan que haya desarrollo y que éste sea sustentable. No hay forma de eludir el tema de la necesidad de que los países más ricos abran los mercados para los bienes y servicios de los países más pobres, de manera equilibrada. Y esto debe estar orientado a la asignación, por parte de los países desarrollados, de recursos financieros nuevos y adicionales para los países en desarrollo.

No digo esto como quien quiere aprovechar, momentáneamente, una reunión sobre desarrollo sostenible para abordar temas que no están directamente vinculados, aparentemente, con el tema central. De ninguna manera. Lo digo porque esos temas están efectivamente vinculados. En realidad, tenemos que entender que, del mismo modo que se produjo ese gran avance conceptual de la idea de desarrollo sostenible, es preciso acompañarlo, también, de una especie de visión global de estos temas.

El mundo ya no permite que cada uno piense en su propia dimensión. Por más grande que sea, sigue siendo pequeña. Y tampoco permite más que se piense solamente en el crecimiento sin sostenibilidad o en la sostenibilidad sin una base financiera, o en la base financiera sin el acceso a los mercados, o en el acceso los mercados sin una visión también solidaria que permita realmente un crecimiento que beneficie a todos.

Pienso, Señores Ministros y Señoras Ministras, que la región de América Latina y el Caribe está en una posición privilegiada para contribuir en forma concreta y eficaz a la construcción de esa nueva asociación global.

Reunimos aquí a una región que dispone de la mayor biodiversidad del mundo y también de una cuenca hidrográfica que es bastante considerable —quizás la grande del mundo— y también de un bosque tropical que es el mayor del mundo. Por lo tanto, tenemos muchas condiciones en cuanto a la dotación de recursos naturales, inclusive reservas minerales importantes para el planeta.

Sabemos, tenemos conciencia, de que la sustentabilidad del desarrollo será decisiva para la construcción de un futuro más próspero y más justo.

El hecho de que en esta región existan, como ya he señalado —y todos saben— esas condiciones especiales, no debe hacernos más egoístas y simplemente decir: "Nosotros sí disponemos de agua". Nadie dispone de agua sin que exista una idea sobre su uso racional, por más abundante que sea este recurso en un país determinado. En Brasil disponemos de una cuenca hidrográfica inmensa, para no hablar del conjunto de América Latina. Aquí tenemos una cuenca hidrográfica inmensa. Sin embargo, hasta tenemos problemas de generación de energía por falta de agua y por falta de planificación y, por ende, por falta de una noción más abarcadora de las consecuencias de ciertas decisiones. Y muchas veces, pese a la buena voluntad de todos, configurar estas decisiones lleva mucho años y no se adoptan en el momento oportuno.

También estoy convencido de que, aun en un país como el nuestro, como el Brasil, si no consideramos la cuestión del agua desde el punto de vista de la sostenibilidad, en poco tiempo más vamos a tener que enfrentar problemas, no sólo de sequía sino también de falta de agua o de racionamiento de agua.

Por ese motivo hemos creado en el país el Organismo Nacional de Aguas y se ha comenzado a organizar las cuencas. Si esto no se hace también con una visión de sustentabilidad, las cosas no van a avanzar. Hoy, cada una de esas cuencas tiene, al menos teóricamente —y espero que cada vez más en la práctica— sus comités de gestión, a fin de que la propia población adquiera conciencia, y una conciencia creciente, de la importancia del uso racional del agua, para que podamos de este modo avanzar en esa dirección.

El hecho de que nosotros, en esta región, dispongamos de esas características de biodiversidad, de recursos hídricos, de recursos minerales, sólo aumenta nuestra responsabilidad y nos motiva a tener una disposición más directa, más abierta, más franca, para un diálogo que debe tener siempre como fondo la solidaridad global y la sustentabilidad. Incluso porque también somos vulnerables. ¿O no existe acaso el efecto invernadero? Sabemos que puede afectar seriamente a nuestros países, a los de esta región. Estamos viendo que el tráfico ilegal de recursos biológicos y genéticos priva a nuestras sociedades, en un espacio de tiempo futuro, de bases para el desarrollo. Del mismo modo, la falta de acceso de nuestros

productos ha llevado al uso excesivo de los recursos naturales, con graves perjuicios para los ecosistemas y para el mejoramiento de las condiciones sociales de la población.

Por lo tanto, así como debemos tener conciencia de lo que tenemos, de lo que disponemos, también debemos tener conciencia de nuestra vulnerabilidad y la disposición para enfrentar, en forma conjunta, esos problemas.

Los esfuerzos de los países en desarrollo no siempre han encontrado apoyo de los países más avanzados, especialmente en lo que se refiere a la transferencia, en términos equitativos para ambas partes, de las tecnologías de punta, ecológicamente racionales.

El Protocolo de Kyoto fue un avance inmenso y tenemos que trabajar mucho para que se haga efectivo, hasta que sea posible esa redistribución de las tecnologías de punta, capaces de dar sustento al desarrollo y que nos podamos beneficiar de ese proceso y nos permita, también, comprometernos con un cuidado cada vez mayor de nuestra propia naturaleza. De ahí surge una compensación recíproca (*trade-off*) que me parece necesario ampliar.

Sabemos que el objetivo del desarrollo sostenible está vinculado, también, a otros valores, que pueden parecer muy alejados de los temas ambientales inmediatos, pero que son la base de aquel: los valores de la democracia y del estado de derecho. En realidad, todo eso es prácticamente, como ya he dicho, una implicación ética del desarrollo. Es casi una filosofía de vida. Es una nueva manera de encarar el mundo y las relaciones entre las personas y entre los países. Implica la adhesión a principios, como la transparencia, la participación efectiva de todos los grupos y la preservación del medio ambiente como patrimonio común de todos los ciudadanos y que han contribuido a un sentimiento de que las conquistas recientes en materia de desarrollo sustentable deben ser irreversibles.

Es mucho lo que se ha progresado en esta materia. De eso no tengo ninguna duda. Si observamos nuestra región, vemos que se ha avanzado mucho, tanto en la comprensión, en la incorporación de una dimensión ética a la política, en la comprensión de que la democracia es fundamental para que todos puedan participar. La movilización creciente de las poblaciones. Son todos procesos que están en marcha. Y que están en marcha, naturalmente, en forma coincidente con los procesos de toma de conciencia sobre los temas del medio ambiente.

Ahora bien, cuando retomamos el tema del medio ambiente en una sociedad con esas características nuevas de transparencia y de participación, significa que tenemos que incluir a todos los grupos en el proceso de construcción del desarrollo sostenible. Es que éste no puede ser concebido como un tema de exclusiva responsabilidad del Estado o del Gobierno. Ni tampoco, exclusivamente, de la sociedad civil. No corresponde sólo al sector privado sino, también, al sector público. Pero también al sector privado. Y, cada vez más, a las organizaciones no gubernamentales.

En suma, hemos visto que esta nueva visión del mundo implica una movilización creciente de la sociedad civil, en toda su plenitud. Una noción que en el pasado tenía otra connotación: la de sociedad civil, que hoy, curiosamente, abarca de alguna manera al Estado. Si se me permite, lo que estoy diciendo es una contradicción de términos. La noción misma, filosófica, de sociedad civil, nace como contraposición al Estado.

Diría que, actualmente, estamos viviendo un proceso opuesto, un proceso en que, de alguna manera, la sociedad civil engloba al Estado. Utilizando una expresión que empleo con frecuencia, de un pensador comunista italiano —Antonio Gramsci—, esto requiere que exista una cierta porosidad en el

Estado, para que éste pueda entender que, con respecto a los temas centrales del mundo de hoy, al gran debate contemporáneo, no puede presumirse capaz, por sí solo, de definir los fundamentos de un mejor orden futuro. Debe abrirse a la sociedad, así como la sociedad tiene que entender que no dispone de determinados instrumentos regulatorios que sólo posee el Estado. Existe una nueva visión que implica, también, una nueva connotación de los términos "Estado y sociedad civil".

Eso nos lleva a pensar en nuevos términos lo que hoy se denomina gobernanza. Y está surgiendo una gobernanza ambiental en ésta, nuestra región, lo que resulta muy alentador. Eso requiere, también, de un proceso de aprendizaje. No me estoy refiriendo al gobierno, sino a la gobernanza en el sentido más amplio, que implica esa fusión entre el Estado y la sociedad civil y esa nueva visión del mundo.

Incluso en lo relativo a la gobernanza ambiental internacional, estamos viendo que es un concepto que comienza a madurar. Quiero decir que necesitamos, al mismo tiempo —si me lo permite el Ministro de Relaciones Exteriores— una nueva forma de *Weltanschauung*, que es una nueva visión del mundo. Pero no podemos limitarnos a una visión del mundo. Debemos lograr, también, mecanismos prácticos. Es preciso racionalizar la agenda de los organismos ambientales internacionales, favorecer la integración de temas semejantes, sin afectar la individualidad del mandato de cada uno de ellos, de los métodos de trabajo o del nivel de contribución de los organismos con vocación ambiental.

Esta es una tarea enorme, en que es necesario modificar el pensamiento, la cultura y la mentalidad; incorporar nuevos conceptos; tener una visión distinta, pero con los pies bien en la tierra. Y es bueno —los ambientalistas están acostumbrados a hablar de Tierra— que los pies estén bien plantados sobre la tierra, en el sentido de la practicidad de las propuestas, inclusive con respecto a las modificaciones de la agenda internacional y también de las propias instituciones que se ocupan de eso.

Señores Ministros y Ministras, una de las grandes conquistas de fines del siglo XX y de principios del siglo en que vivimos será, tal vez, la consolidación definitiva de la conciencia de que el progreso depende íntimamente de la preservación y del uso sustentable de recursos que son finitos.

Hace algún tiempo, yo acostumbraba decir, y lo dije una vez delante del autor, que uno de los libros que más me impactaron fue el de Gorbachov, cuando escribió sobre la perestroika y sobre toda esa visión de un mundo nuevo. Y tal vez, por una razón que él ni siquiera había imaginado que pudiera ser la más importante.

Eso le dije en una reunión realizada aquí, en Rio, la de Rio + 5. Gorbachov estaba presente. Porque él, al referirse a la bomba atómica y a los temas ambientales, se dio cuenta de que las teorías existentes, en el caso de la teoría clásica de la lucha de clases, del Estado, eran insuficientes. Porque se puede disponer de la bomba atómica pero, si se utiliza, puede destruir a todos: al enemigo y al mismo que la lanzó.

Por otra parte, las cuestiones del medio ambiente trascienden cualquier Estado. De alguna manera, se estaba inaugurando allí, en ese momento, el fin de toda una visión del mundo y el principio de una nueva. Se estaba inaugurando la posibilidad de pensar la humanidad en términos globales.

Y toda la gente sabe —al menos los que son versados en estas materias— que la idea de humanidad era rechazada por los sociólogos más críticos del siglo XIX, porque decían: ¿"La humanidad, cómo? Lo que existen son las clases, lo que existe es una región, es el Estado, es la raza. La humanidad es una abstracción que, quizás, encubra los conflictos de clases. No es posible".

Hoy no es así. Hoy, a partir de su propia visión —me refiero a Gorbachov para que se tenga un punto de referencia en el tiempo y en el espacio— puede decirse: "Bien. Existen problemas que trascienden la Nación". ¡Atención: El Estado es la Nación! "Que trascienden la región, que son los problemas realmente universales. Y ese concepto de universalidad no es falso. No es una mistificación para eludir lo concreto, lo real, lo singular".

Bueno, esto es así. Tal vez estemos, en este umbral del siglo XXI, inaugurando prácticas que nos lleven a redescubrir la humanidad como sujeto efectivo de la historia. Esto es nuevo. Nunca fue así.

Y, probablemente, en el vértice de ese proceso esté, justamente, la cuestión ambiental. Porque fue en su nombre, en nombre de la necesidad de preservar la vida, que los políticos como Gorbachov y muchos pensadores llegaron a tener un pensamiento más creativo, más innovador.

Estas cuestiones son esenciales para la evolución de los próximos siglos. No para el año que viene. Tampoco para nuestras elecciones del año próximo. Ni siquiera sirve discutirlo. Y tampoco vale la pena, porque no se tendrá la sensibilidad local para eso. Corresponde más bien a la construcción de un siglo. De un siglo que, si no va ser el Siglo de las Luces, como lo fue el siglo XVIII, tal vez sea el siglo, reiterando lo dicho, de la solidaridad global, impulsada por la necesidad de supervivencia del conjunto de los seres humanos. Por lo tanto, es una cosa telúrica, una cosa muy fuerte, que se ubica y se nos presenta como un gran desafío.

Es por ello que me permito insistir: va a ser fundamental que nos concentremos todos en Johannesburgo, en Río + 10, para hacer un balance de todo esto. Cuando llegábamos aquí, el Ministro Celso Lafer me decía que se realiza un balance cada diez, cada cinco años, pero ese balance siempre es mucho más pobre que nuestras propuestas. Es verdad. Pero si no tenemos al menos una idea de hacia dónde marchamos, y de lo que falta, no marchamos. Y hoy, el que está parado camina hacia atrás.

En consecuencia, es mucho lo que tendremos que avanzar en Johannesburgo. Vamos a tener que avanzar mucho en ese tipo de reuniones y en muchas otras más. Será muy necesario que los medios de difusión, como lo han hecho, difundan estas cuestiones, para que podamos sensibilizar a cada ciudadano, porque nuestro punto de partida es esa conciencia que tenemos hoy de que no es posible adoptar decisiones que tengan efecto en esta materia si no son ellas mismas fruto de una acción que nace compartida.

Por lo tanto, es una especie de imperativo moral que nos debe impulsar a seguir exponiendo estos temas con mucha fuerza. Yo diría, incluso, que este es el desafío que, además de los desafíos terribles que conocemos, tenemos que enfrentar —de ahora en adelante, demás está decirlo, teniendo en cuenta el clima que ha comenzado a imperar en el mundo. Pero quién sabe, quizás eso pueda motivarnos para lograr, cada vez más, una visión realmente superior de lo que debe ser el desarrollo sostenible.

Pues bien, quisiera agradecer la oportunidad de dirigir estas breves palabras a ustedes, aquí. Estoy seguro de que todos están empeñados en lograr lo mejor y convencido de que vamos a caminar juntos, cada vez con más vigor, hacia el fortalecimiento de un nuevo orden mundial, que no sea visto como un orden entre Estados, sino como un proceso que lleve a las personas a tomar cada vez más conciencia de sus desafíos, de sus posibilidades, de sus derechos y de sus deberes y que, a partir de ahí, podamos realmente crear una humanidad solidaria, en una mundialización que no sea asimétrica ni perversa como la que hemos vivido hasta hoy.

Muchas gracias y buena suerte en vuestro trabajo.

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Raúl Estrada Oyuela, Representante Especial para Negociaciones Ambientales Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Ana María Biancchi, Consejero de Embajada, Oficina del Representante Especial para Negociaciones Ambientales Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

BARBADOS

Representante/Representative:

- Leonard Nurse, Permanent Secretary (Environment), Ministry of Physical Development and the Environment

Miembro de la delegación/Delegation member:

- John R. Wilson, Senior Environmental Officer, Ministry of Physical Development and the Environment

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Patricia Mendoza, Ministry of Natural Resources, the Environment and Industry

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Ramiro Augusto Cavero Uriona, Ministro, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- René Gómez-García, Asesor, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación
- Patricia García Salaués, Asesora, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Celso Lafer, Ministro de Estado, Ministério das Relações Exteriores (MRE)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Sarney Filho, Ministro de Estado, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
Ana Catarina Alves Lyra, Presidente, Comisión de Defensa del Consumidor, Medio Ambiente y Minorías de la Cámara de Diputados
- José Carlos Carvalho, Secretário-Executivo, Secretaria Executiva (SECEX), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Luiz Augusto de Araujo Castro, Subsecretário-Geral de Assuntos Políticos Multilaterais, Ministério das Relações Exteriores
- Paulo Pires do Rio, Chefe do Escritório Regional no Rio de Janeiro (ERERIO), Ministério das Relações Exteriores
- Luiz Fernando Ligiero, Chefe da Assessoria de Comunicação Social (ACS), Ministério das Relações Exteriores
- Maria Luiza Ribeiro Viotti, Missão Permanente do Brasil junto à Organização das Nações Unidas, Ministério das Relações Exteriores
- Everton Vieira Vargas, Diretor-Geral do Departamento do Meio Ambiente e Temas Especiais, Ministério das Relações Exteriores
- Eduardo Sales Novaes, Secretário de Qualidade Ambiental, Secretaria de Qualidade Ambiental nos Assentamentos Humanos (SQA), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Raymundo José dos Santos Garrido, Secretário, Secretaria de Recursos Hídricos, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Antonio Sérgio Lima Braga, Secretário, Secretaria de Políticas para o Desenvolvimento Sustentável, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Mary Helena Alegretti, Secretária, Secretaria de Coordenação da Amazônia (SCA), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- José Pedro de Oliveira Costa, Secretário, Secretaria de Biodiversidade e Florestas (SBF), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Joao Brígido Bezerra Lima, Chefe de Gabinete do Ministro do Meio Ambiente, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Hamilton Nobre Casara, Presidente do Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA)
- Fábio Feldman, Assessor Especial do Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Antonio Fernando Cruz de Mello, Chefe, Assessoria Internacional, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
Sergio Besserman Vianna, Presidente do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
- Carlos Sergio Sobral Duarte, Gabinete do Ministro de Estado das Relações Exteriores
- André Aranha Correa do Lago, Departamento do Meio Ambiente e Temas Especiais, Ministério das Relações Exteriores
- Lauro Eduardo Soutello Alves, Chefe, Substituto, da Divisao de Política Ambiental e Desenvolvimento Sustentável, Ministério das Relações Exteriores
- Marcelo Otavio Dantas, Gabinete do Ministro de Estado das Relações Exteriores
- Anna Flavia de Senna Franco, Subsecretária de Planejamento, Orçamento e Administração, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Benedito Braga, Diretor da Agência de Águas (ANA)

- Guido Gelli, Diretor da Diretoria de Geociencias do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
- Claudio Roberto Bertoldo Langone, Presidente da Associação Brasileira de Entidades de Meio Ambiente
- Gerson Almeida, Presidente da Associação Nacional de Municípios e Meio Ambiente (ANAMMA)
- Sérgio de Almeida Bruni, Presidente do Instituto de Pesquisas Jardim Botânico do Rio de Janeiro
- Eliane Fernandes da Silva, Diretora do Fundo Nacional do Meio Ambiente (FNMA), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Murilo Gabrielli, Assessor da ACS
- Jandyr Ferreira dos Santos JR., Ministério das Relações Exteriores
- Carlos Fernando Cuenca, Ministério das Relações Exteriores
- Raquel Breda dos Santos, Assessora Técnica, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Denise Hamú de la Penha, Gerente, Departamento de Articulação Institucional (DAI), Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Maria do Carmo de Lima Bezerra, Gerente do Projeto Agenda 21, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Alberto Pereira Goes, Gerente do Projeto ASIN, Ministério do Meio Ambiente (MMA)
- Tereza Coni Aguiar, Geografa da Diretoria de Geociencias do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
- June Muller, Consultora da Assessoria Internacional do Ministério da Saúde

CANADÁ/CANADA

Representantes/Representatives:

- Richard Ballhorn, Director General, International Environmental Affairs Bureau, Department of Foreign Affairs and International Trade
- Christine Guay, Director General, International Relations Directorate, Environment Canada

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jenna Mackay-Alle, Director, Americas Branch, Environment Canada
- Ron Lyen, Policy Analyst, Sustainable Development and Environment Division, Natural Resources Canada
- Jennifer Loten, Third Secretary, Canadian Embassy

CHILE

Representante/Representative:

- Álvaro García Hurtado, Ministro Secretario General, Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Álvaro Sapag, Director Subrogante, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Patricio Torres Espinosa, Subdirector de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Vitalia Puga Moller, Asesora del Ministro, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Renato Leyton, Representante, Comité de Producción Limpia, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Juan Mayr Maldonado, Ministro, Ministerio del Medio Ambiente

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jimena Nieto Carrasco, Coordinadora de Negociación Internacional, Ministerio del Medio Ambiente
- Juan Lozano Provenzano, Cónsul General en Rio de Janeiro
- Vicente Echandia Roldán, Consejero de la Embajada en Brasil

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Iván Vincenti, Viceministro del Ambiente y Energía, Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jorge Polimeni, Director, Oficina Sociedad Civil, Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE)

CUBARepresentante/Representative:

- Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

Miembros de la delegación/Delegation members

- Jorge Lezcano Pérez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Embajada en Brasil
- Jorge Mario García Fernández, Director, Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (GICEA), Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
- Pedro Luis Pedroso Cuesta, Subdirector, Dirección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Ofelia Ramos Zamora, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)
- Heberto Hernández Iturraga, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)

ECUADORRepresentante/Representative:

- Hans Thiel, Subsecretario de Capital Natural, Ministerio de Ambiente

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Jeanette Sendas, Cónsul, Consulado General del Ecuador

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Ana María Majano Guerrero, Ministra, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Edgar Hasbún Lama, Asesor de la Ministra en Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Jonathan Margolis, Director, Office of Policy Coordination and Initiatives, Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs, Department of State

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bainbridge Cowell, Consul for Political Affairs, Consulate General in Rio de Janeiro
- Alan Hecht, Director, International Environmental Affairs, Council on Environmental Quality, Executive Office of the President
- Darrell A. Jenks, Science Counselor, Embassy in Brazil
- Brett G. Pomainville, Advisor, Office of Policy Coordination and Initiatives, Bureau of Oceans and International Environmental and Scientific Affairs, Department of State
- Janice Weber, Director, United States Agency for International Development (USAID) in Brazil

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Carlos Cáceres Ruiz, Ministro, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cid dos Santos Rocha, Vicecónsul de Guatemala
- Edson Martínez, Asistente del Despacho, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales

HONDURAS

Representante/Representative:

- Xiomara Gómez de Caballero, Ministra de Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Lourdes González, Directora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

JAMAICA

Representante/Representative

- Leonie Barnaby, Senior Director of the Environment, Ministry of Land and Environment, Office of the Prime Minister

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Diane Quarless, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Víctor Lichtinger, Secretario, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Olamendi Torres, Subsecretaria para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Casio Luiselli, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- José Campillo, Procurador Federal de Protección al Ambiente, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Jorge Gerardo Sánchez Sosa, Cónsul General en Rio de Janeiro, Brasil
- María de Lourdes Aranda Bezaury, Directora General para los Temas de la Nueva Agenda Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Regina Barba, Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Arnaldo Martínez Ocegueda, Titular de la Unidad Coordinadora de Comunicación Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Alberto Glender Rivas, Director General para Asuntos Multilaterales, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Adolfo Mejía Ponce de León, Subsecretario de Ecología, Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México
- Francisca Méndez Escobar, Directora de Organismos e Instituciones Ambientales, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Luz María Ortiz Ortiz, Directora de Asuntos Regionales, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Carlos Alberto Ramírez Velasco, Subdirector Administrativo, Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México
- Juan Jorge Huerta Hernández, Subdirector Técnico, Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Carlos Rivas Leclair, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Edgar Solís Martínez, Embajador en Brasil
- García Cantarero Drew, Asesor del Ministro, Punto Focal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)
- María del Carmen Sacasa, Directora General, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)
- Rodolfo L. Quintana Cortez, Subdirector de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Daniel Haar, Cónsul Ad Honorem en Rio de Janeiro

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Ronald Brouwer, Embassy in Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ralph Brieskorn, Senior Civil Servant, Ministry of Housing, Spatial Planning and the Environment
- César Sevilla Loría, Specialist in Energy and Environment, Embassy in Bolivia

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Carlos Arellano Lennox, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Roberto Salinas, Coordinador de Programas, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Victoria Quiñonez, Jefa de Gabinete, Secretaría del Ambiente (SEAM), Presidencia de la República

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Paul Remy, Presidente, Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mariano Castro, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional del Ambiente (CONAM)
- María Cecilia Rozas, Ministra Consejera, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos M. Roman, Cónsul General

PORTUGALRepresentante/Representative:

- Madalena Vaz Pinto, Investimento, Comércio e Turismo - Portugal (ICEP)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- René Ledesma, Subsecretario de Estado de Gestión Ambiental, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y de Recursos Naturales

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Roberto Sánchez, Coordinador Nacional del Proyecto Capacidad 21, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y de Recursos Naturales

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/ Representative:

- Christopher Corbin, Environment Division, Ministry of Planning, Development, Environment and Housing

SURINAME

Representantes/Representatives:

- Clifford Paul Marica, Minister, Ministry of Labour, Technological Development and Environment

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Henna Uiterloo, Senior Official in charge of Environmental Matters, Ministry of Labour, Technological Development and Environment

URUGUAY

Representante/Representative:

- Carlos Alfredo Cat Vidal, Ministro, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María del Huerto Arcaus, Cónsul en Rio de Janeiro, Brasil

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Ana Elisa Osorio Granado, Ministra, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Emerich Esqueda Torres, Embajador en Brasil
- Francisco Javier Velasco, Director General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables
- Jacqueline Mendoza Ortega, Directora General de la Oficina Sectorial de Gestión y Cooperación Internacional, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

**B. Miembros asociados
Associate Members**

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative

- Paul C. Hoetjes, Department of Public Health and Environment (VOMIL), Section Environment and Nature (MINA), Government of the Netherlands Antilles

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- Carlyle Corbin, Minister of State, Representative for External Affairs

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Luis Enrique Rodríguez, Ministro, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Moisés Méndez Méndez, Ayudante Especial, Autoridad de Desperdicios Sólidos

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

ALEMANIA/GERMANY

- Detlev Ullrich, Programmleiter Städtisch-industrieller Umweltschutz Brasilien, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)

DINAMARCA/DENMARK

- Peter Thagesen, First Secretary, Royal Danish Embassy

FEDERACIÓN DE RUSIA/RUSSIAN FEDERATION

- Anatoly A. Gratchev, Consul General in Rio de Janeiro, Brazil
- Alexey Shibaev, Attaché, Consulate General in Rio de Janeiro, Brazil

FINLANDIA/FINLAND

- Jouko Leinonen, First Secretary, Embassy in Brazil

INDONESIA

- Ni Made Ayu Marthini, Third Secretary, Permanent Mission of Indonesia to the United Nations

SUDÁFRICA/SOUTH AFRICA

- Sangqu Baso, Chief Director, Foreign Affairs Ministry
- June Josephs, Assistant Director, Foreign Affairs Ministry
- Solomzi Madikane, Executive Head International Process, World Summit on Sustainable Development

D. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

- Manuel Dengo, Chief of the Natural Resources and Mineral Branch, Division of Sustainable Development (DESA)
- Maria Andrea Albán Duran, Division of Sustainable Development (DESA)

E. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)/United Nations Centre for Human Settlements (Habitat)

- Roberto Ottolenghi, Chief, Regional Office for Latin America and the Caribbean

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Michael Gucovsky, Special Adviser to the Administrator
- Luis Gómez Echeverri, United Nations Resident Coordinator and UNDP Resident Representative in Cuba
- Henry Jackelen, UNDP Deputy Resident Representative in Brazil
- Mark Suzman, Policy Adviser to the Administrator
- Ana Gerez, Communication Officer for Latin America and the Caribbean in the Office of the Administrator
- José Luiz Lima, Coordinator, Unit of Environment and Energy, Brazil
- Augusto Jucá, Programme Officer, Brazil
- Oscar Serrate, Coordinator
- René Castro Salazar, Chief Technical Advisor of Energy and Climate Change
- Jan-Jilles van der Hoeven, Regional Coordinator of Capacity 21
- Alison Drayton, Policy Adviser
- Clyde Applewhite, Consultant

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Sean Walsh, Human Resources Office, Lima, Peru

Secretaría para la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación/United Nations Secretariat of the Convention to Combat Desertification (UNCCD)

- Sergio Zelaya, Programme Officer

Secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (EIRD)/United Nations Secretariat for the International Strategy for Disaster Reduction (ISDR)

- Elina Palm, Chief

Convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio Ramsar)/Convention on Wetlands of International Importance Especially as Waterfowl Habitat (RAMSAR Convention)

- Margarita Astrálaga, Regional Coordinator

F. Organismos especializados Specialized Agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Maria Beatriz Cunha, Programme Officer, Brasilia

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Gustavo Gordillo de Anda, Assistant Director-General, Regional Representative of FAO for Latin America and the Caribbean
- José Tubino, Representative in Brazil

Organización Mundial de la Salud (OMS)/World Health Organization (WHO)

- Iván Estribi, Advisor on Environmental Health, Brasilia Office

Banco Mundial/World Bank

- John Redwood, Director, Environment and Sustainable Development
- Teresa Serra, Sector Manager, Environment
- Sergio Margulis, Senior Environmental Economist, Brasilia Office
- Stefano P. Pagiola, Senior Environmental Economist

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Zuhair Warwar, Representative in Brazil
- Juana Amelia Alvarez Arenas, Sustainable Development Official

G. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

- Pablo R. Schneider, Presidente Ejecutivo

Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)/Caribbean Development Bank (CDB)

- Compton Bourne, Presidente

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Walter Arensberg, Chief, Environment Division
- Waldemar W. Wirsig, Representante, Missao no Brasil, Brasilia, D.F., Brasil
- Marc J. Dourojeanni, Especialista Ambiental Principal, Missao no Brasil, Brasilia, D.F., Brasil

Comunidad Andina/Andean Community

- Tomás Mosquera Uribe, Director General
- Luisa Elena Guinand Quintero, Gerente de Proyectos Ambientales

Comunidad del Caribe/Caribbean Community (CARICOM)

- Anya Thomas, Project Officer/Sustainable Development, Guyana

Corporación Andina de Fomento (CAF)/Andean Development Corporation (ADC)

- Luis Enrique Berrizbeitía, Vicepresidente Ejecutivo, Corporación Andina de Fomento (CAF)

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)/Global Environment Facility (GEF)

- Mario Ramos, Biodiversity Programme Manager, Washington, D.C., United States of America

Conferencia de Ministros de Minería de las Américas (CAMMA)/Conference of Mines Ministries of the Americas

- Kimberly Stirling, Executive Secretary
- Roberto Sarudiansky, Member of the Coordinating Committee

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Richard Meganck, Director, Unit for Sustainable Development and Environment

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)/Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

- Vasantha Chase, Head, Natural Resources Management Unit

Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)/Latin American Parliament

- Adolfo Taylhardat, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente

**H. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas
por el Consejo Económico y Social
Non-Governmental Organizations recognized by the Economic and Social Council as having
consultative status**

Asociación para la Conservación del Caribe/Caribbean Conservation Association (CCA)

- Ijahnya Christian, Board Member

Organización Internacional de las Uniones de Consumidores/Consumers International

- Stefan Omar Larenas Riobo

Consejo de la Tierra/Earth Council

- Frans van Haren, Presidente y Director Ejecutivo
- Lorena San Román, Coordinadora del Programa para América Latina y el Caribe
- Miriam Vilela, Directora Ejecutiva

Cámara de Comercio Internacional (CCI)/International Chamber of Commerce (ICC)

- Mark Moody-Stuart, Chairman, Business Action for Sustainable Development (BASD)
- Carlos A. Salvador, Director, Área Latinoamérica Sur
- Scott Ghagan

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL)/International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU)

- Rosa Roldán, Consultora, Central Única de Trabajadores (CUT) del Brasil

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible/International Institute for Sustainable Development (IISD)

- Maria Leichnen

I. Organizaciones no gubernamentales acreditadas ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por el Consejo Económico y Social
Non-Governmental Organizations accredited to the Commission on Sustainable Development by the Economic and Social Council

Cultura Ecológica

- Aníbal Severino, Presidente

Forum of Brazilian NGOs for Environment and Development

- Fidelis Paixao, National Coordinator

Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)

- Marianella Curi Chacón, Directora Ejecutiva

Rede Brasileira de Agroflorestal (REBRAF)

- Maria de Lourdes de Freitas Davies, Presidente do Conselho de Administração

VITAE CIVILI - Instituto para o Desenvolvimento, Meio Ambiente e Paz

- Rubens Born, Coordenador Executivo

J. Otras Organizaciones no gubernamentales
Other non-Governmental Organizations

Asociación de Organismos no Gubernamentales orientados al Desarrollo (CEADE/ANONG)

- Luis Eduardo Ghigi Farías, Responsable Consumo Sustentable

Asociación Latinoamericana de Derecho Ambiental (ALDA)

- Raúl Brañes Ballesteros, Presidente

Centro Alexander Von Humboldt, A.C.

- Yamila Jilue Zepeda Durán, Coordinadora Enlace Nacional Rio + 10
- Víctor Campos

Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)

- Juan Carlos Carrillo Fuente, Subcoordinador de Programa

Coordinación Indígena y Campesina de Forestería Comunitaria (CICAFOC)

- José Alberto Chinchilla C., Facilitador Regional

Corporación PARTICIPA

- Marcos Felipe González, Asistente de Proyectos

Foro Ecológico del Perú

- Félix Sandro Chávez Vásquez, Coordinador Nacional

Fundación Ecológica Universal (FEU)

- Liliana Hisas, Presidente

Grupo de Estudios Ambientales, A.C.

- María del Pilar Morales Moreno, Colaborador, Manejo Campesino de Recursos Naturales

Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas de la Universidad de Guadalajara

- Arturo Curiel Ballesteros, Director

OS VERDES - Movimiento de Ecología Social

- Pedro Eduardo Aranha, Coordinador do Núcleo de Biodiversidade

Red de Desarrollo Sostenible de Nicaragua

- José Ignacio López Silva, Coordinador Nacional

Red Interamericana de Especialistas en Legislación Ambiental (RIELA)

- Alejandra Goyenechea, Abogada Ambientalista

Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)

- Roberto Messias Franco, Representante Regional
- Alberto Salas, Coordinador Regional, Oficina Regional para Mesoamérica
- Juanita Castaño, Asesor Especial

Universidad Nacional del Nordeste

- Gustavo Alejandro Tripaldi, Coordinador de Cooperación Internacional
- Julio Enrique Putallaz, Coordinador Técnico del Equipo Técnico de Coordinación
- Abel Ambrosetti, Comisionado Interventor

World Wildlife Fund (WWF)

- Analuze Freitas, Coordinadora de Políticas Públicas

Youth Advisory Council - UNEP (YAC)

- Yordanis Puerta de Armas, Coordinador General

**K. Invitados Especiales
Special Guests**

PANELISTAS

- Nicolás Ardito-Barletta, Representante de la Mesa Redonda de Personalidades Eminentes de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible
- Martus Antonio Rodríguez Tavares, Ministro de Planificación, Presupuesto y Gestión de Brasil
- Eduardo Pizano, Ministro de Desarrollo Económico de Colombia
- Anthony W. Garotinho M. de Olivieira, Governador do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
- Cesar Maia, Prefeito, Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, Brasil
- Mauricio Escanero, Facilitador, Comité Preparatorio, Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

**L. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Regional Executive Secretary
- Daniel Blanchard, Secretario de la Comisión, a.i./Secretary of the Commission a.i.
- Alicia Bárcena, Directora, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos/Director, Environment and Human Settlements Division
- Roberto Guimaraes, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos/Environmental Affairs Officer, Environment and Human Settlements Division
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas, Oficina del Secretario de la Comisión, a.i./ Programme Officer, Office of the Secretary of the Commission a.i.
- Carlos de Miguel, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos/ Environmental Affairs Officer, Environment and Human Settlements Division
- Guillermo Acuña, Asistente Legal, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos/Legal Assistant, Environment and Human Settlements Division
- Laura López, Jefa, Servicios de Información/Chief, Information Service

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC Office in Brasilia

- Renato Bauman, Director

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Klaus Töpfer, Executive Director

Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)/PNUMA/Regional Office for Latin America and the Caribbean (ROLAC)/UNEP

- Ricardo Sánchez Sosa, Regional Director
- Cristina Fernandes Montenegro de Cerqueira, Deputy Regional Director
- Enrique Leff Zimmermann, Coordinator - Environmental Training Network of Latin America and the Caribbean
- Kaveh Zahedi, Coordinator, Division of Early Warning and Assessment (DEWA)
- Rody Oñate, Information - Programme Officer
- Marco Aurelio Pinzón, Ozone - Programme Officer
- Maria Cristina Cárdenas Fisher, Programme Officer - UNEP/GENEVA
- Myriam Urzúa Venegas, NGO Focal Point
- Fernando Tudela, Sustainable Development Expert

Unidad Regional de Coordinación para el Programa de Medio Ambiente del Caribe/Regional Coordinating Unit for the Caribbean Environment Programme

- Nelson Andrade Colmenares, Coordinator